ANEXO No. 01 ESTUDIOS PREVIOS
ESTUDIO DEL SECTOR

AREA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**FRANK ALEXANDER CASTILLA CABRALES** **Secretario de Obras Públicas**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE OBRA PÚBLICA – DOCUMENTOS TIPO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (VERSIÓN 1)
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO	AMPLIACIÓN DE CERRAMIENTO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MALEIWAMANA SEDE CAUCHIRAMANA, MUNICIPIO DE URIBIA – PRIMERA ETAPA, VIGENCIA 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($413.810.061,60) M/CTE.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAI	Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (antes artículo 15 del Decreto 1510 de 2013): Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Ley 2022 de 2020 y Resolución 540 de 2025 de la ANCP – CCE (Documentos Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social, versión 1 del 21 de agosto de 2025).
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

	posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

TABLA DE CONTENIDO

1.1 CONTEXTO SOCIAL 5
1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO 6
1.2.1 Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual y su importancia en el contexto local y nacional 6
1.2.2 Productos incluidos dentro del sector 8
1.2.3 Importancia del sector 9
1.2.4 Cadena de valor del sector construcción 9
1.2.5 Agentes que componen el sector 10
1.2.6 Gremios y asociaciones que participan en el sector 10
1.2.8 Dinámica de importaciones y exportaciones 13
1.3 INDICADORES ECONÓMICOS 13
1.3.1 Situación y perspectivas de la economía mundial 2026 13
1.3.2 Factores económicos que influyen 15
1.3.3 Inflación – Índice de Precios al Consumidor (IPC) 15
1.3.4 Mercado laboral – principales indicadores 21
1.3.5 Producto Interno Bruto (PIB) 27
1.3.6 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) – II trimestre de 2026 30
1.3.7 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) 46
1.4 ANÁLISIS TÉCNICO 55
1.5 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL 57
1.5.1 Normas de contratación estatal 57
1.5.2 Normas del sector educativo y de los pueblos indígenas 58

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

1.5.3 Normas técnicas de construcción 58
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 58
2.1 Comportamiento del gasto histórico de la Entidad (MAE) 59
2.2 Contratación de obra pública de la Entidad en SECOP II 62
2.3 Muestra de procesos de la Entidad por la misma modalidad de selección 62
2.4 Procesos de otras entidades con objetos iguales o similares 63
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 64
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA 64
4.1 Empresas que proveen 64
4.2 ÍNDICES FINANCIEROS – MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR 66
4.3 CAPACIDAD FINANCIERA 73
4.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 74
4.5 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DEL PROCESO 74
4.5.1 Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipyme 74
4.5.2 Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes 75
4.6 CAPITAL DE TRABAJO 76
4.7 CAPACIDAD RESIDUAL 76
4.8 EXPERIENCIA 76
5. ANÁLISIS DE LIMITACIÓN – CONVOCATORIA A MIPYME 77
5.1 Conclusión sobre la limitación a Mipyme 77
6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME 77
6.1 Importancia del emprendimiento 77
6.2 Una mirada a las Mipymes en Colombia 78
6.3 Mujeres en el ecosistema emprendedor colombiano 79
6.4 Criterios diferenciales aplicables al proceso 79
7. ANÁLISIS DE MERCADO 80
7.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES 80
7.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS 81
7.3 CONCLUSIÓN DE PRECIOS UNITARIOS 82
8. FUENTES DE INFORMACIÓN 82

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se señala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

1.1 CONTEXTO SOCIAL

El Municipio de Uribia, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en los artículos 2, 7, 44, 67 y 311 de la Constitución Política, tiene la obligación de garantizar la prestación del servicio público de educación, proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación y construir las obras que demande el progreso local, priorizando el gasto público social. Uribia es el municipio de mayor extensión territorial del departamento de La Guajira, con población mayoritariamente indígena Wayuu asentada en comunidades dispersas de la zona rural de la Alta y Media Guajira; según las proyecciones de población del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para 2026 el municipio cuenta con 208.712 habitantes (108.503 mujeres y 100.209 hombres).

La Ley 715 de 2001, en su artículo 83, establece la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas, destinada a proyectos de inversión incluidos en sus planes de vida y administrada por el municipio mediante contrato de administración suscrito con el resguardo. En este marco, el Municipio de Uribia y el Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira priorizaron, para la vigencia fiscal 2026, la inversión en infraestructura educativa de la Institución Etnoeducativa Maleiwamana,

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

sede Cauchiramana, ubicada en la comunidad indígena Wayuu Cauchiramana – Los Olivos (latitud 11,9458439; longitud -72,164822).

La sede ha sido objeto de intervenciones previas: la construcción de un aula escolar, la instalación de 295 metros lineales de concertina metálica de seguridad, la construcción de 406 m² de andenes y mantenimientos varios, por un valor total de $428.094.394,80; y, durante la vigencia 2025, la construcción de tres (3) nuevas aulas escolares por un valor aproximado de $565.000.000, en respuesta al crecimiento de la cobertura escolar. La incorporación de nuevas aulas, cancha deportiva y espacios complementarios modificó la configuración física de la sede: el perímetro requerido es de 571 metros, de los cuales 261 metros (45,7%) no cuentan con cerramiento formal y presentan delimitación parcial o informal, incluidos sectores demarcados con cardones.

Esta condición genera mayor exposición de los espacios nuevos de uso educativo al entorno exterior, dificulta el control de acceso y el uso ordenado de las áreas escolares, y pone en riesgo la protección de la inversión pública ya ejecutada. Como alternativa de solución, el proyecto se estructuró por etapas: la primera etapa, objeto del presente proceso, construye los componentes civiles y estructurales del cerramiento (preliminares, cimentación, vigas, columnas, acero de refuerzo, mampostería, pañetes, pintura de la valla de acceso y limpieza) en 261 metros lineales; una etapa posterior, proyectada para la vigencia 2027 y sujeta a disponibilidad presupuestal, completará el cerramiento con malla, portón y elementos de seguridad.

La población beneficiaria corresponde a la comunidad educativa de la sede Cauchiramana (población objetivo directa de 210 personas: 180 estudiantes y 30 docentes, directivos docentes, empleados y personal de apoyo) y a 2.493 habitantes del área de influencia, distribuidos en ocho (8) comunidades: Acapasamana – Wari, Atapuchon, Cauchirumana, Caushirramana, Jalalaru, Parrirumana, Patsuamana y Wurorance.

El proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del municipio bajo el No. 202600000023633, se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “YANAMA para el Progreso de Nuestro Territorio” (Sector 22 – Educación, Programa 2201) y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 023 del 14 de octubre de 2026, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fuente 40 – SGP Resguardo Indígena ($87.448.132,05) y Fuente 42 – Superávit SGP Resguardo Indígena ($326.361.929,55).

Por lo anterior, el Municipio de Uribia requiere adelantar un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social, con sujeción obligatoria a los Documentos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante la Resolución 540 de 2025 (versión 1 del 21 de agosto de 2025) y a la Matriz 1 – Experiencia del Sector Educativo, cuyo objeto consiste en la AMPLIACIÓN DE CERRAMIENTO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MALEIWAMANA SEDE CAUCHIRAMANA, MUNICIPIO DE URIBIA – PRIMERA ETAPA, VIGENCIA 2026, con un presupuesto oficial de $413.810.061,60 y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario.

1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

1.2.1 Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual y su importancia en el contexto local y nacional

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:
-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El sector de la construcción está catalogado dentro El sector secundario transforma materias primas extraídas por el sector primario en bienes de consumo o de equipo.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

1.2.2 Productos incluidos dentro del sector

El objeto del presente proceso corresponde al subsector de edificaciones, en particular a la construcción de obras civiles complementarias de edificaciones no residenciales destinadas a la prestación del servicio educativo (cerramiento perimetral de una sede educativa). Según la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C." del DANE, las actividades relacionadas son las siguientes:

CLASE CIIU 4112 Construcción de edificios no residenciales. Esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como edificios destinados a actividades de producción industrial, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, restaurantes, edificios para actividades religiosas e instalaciones deportivas cubiertas, entre otros.
- La remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes no residenciales.
- El montaje y la construcción de edificios prefabricados no residenciales en el lugar de la obra.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CLASE CIIU 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Comprende, entre otras, la construcción de cimientos, los trabajos de albañilería (colocación de ladrillos, bloques y piedra), los trabajos de concreto reforzado y otras actividades especializadas de construcción; se incluye por cuanto el cerramiento objeto del proceso corresponde a obras de cimentación, estructura en concreto reforzado y mampostería en bloque.

1.2.3 Importancia del sector

La construcción ha ido de la mano con el todos los sectores de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

1.2.4 Cadena de valor del sector construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

1.2.5 Agentes que componen el sector

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

De acuerdo con el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción creció 2,2% anual en su serie original y 6,4% frente al trimestre anterior en la serie ajustada por efecto estacional y calendario; sin embargo, el subsector de edificaciones residenciales y no residenciales registró una variación anual de -3,2%, mientras que las obras civiles crecieron 17,1%, lo que indica que la reactivación del sector ha estado jalonada principalmente por la obra pública de infraestructura.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las personas naturales y jurídicas constructoras, individualmente o mediante consorcios y uniones temporales, que desarrollan las actividades CIIU 4112 – Construcción de edificios no residenciales y 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, descritas anteriormente, y que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) previstos en los estudios previos del proceso:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	12	14	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	15	Servicios de preparación de tierras

Fuente: Estudios previos del proceso – Municipio de Uribia. El Documento Base de los Documentos Tipo de infraestructura social prevé la codificación del objeto en el segmento 72 (hasta el tercer nivel).

1.2.6 Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

OTROS GREMIOS Y ASOCIACIONES

- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

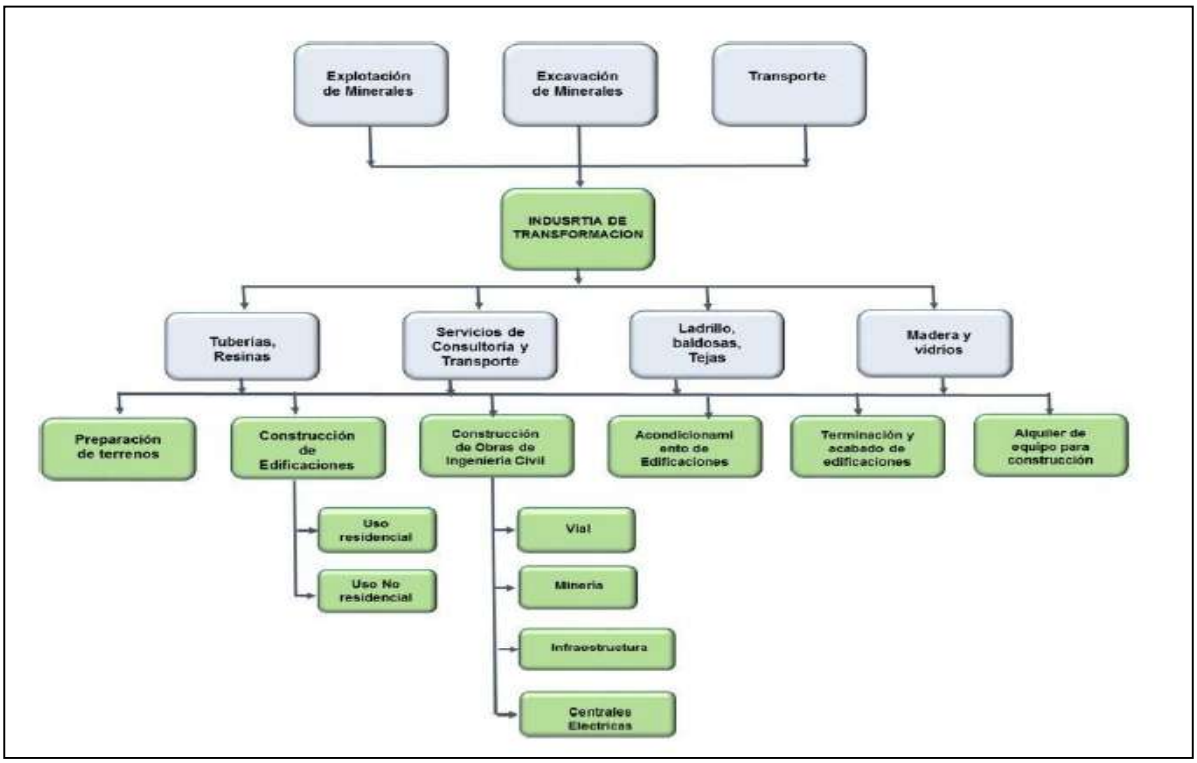
- Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
- Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
- Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
- Asociación de Ingenieros Grancolombianos
- Asociación de Ingenieros Lasallistas

Además son importante para el desarrollo del sector las respectivas asociaciones conformados por personas naturales o jurídicas en modo de sindicatos, cooperativas, entre otros.

1.2.7 Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos; en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a la producción de cemento, agregados pétreos, arcillas y la industria maderera. El segundo nivel corresponde a la transformación: fabricación de concreto, acero de refuerzo, bloques y ladrillos, tuberías, perfiles y láminas metálicas, porcelanatos y cerámicas, aparatos sanitarios, pinturas, carpintería y vidrios, junto con los servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Los bienes finales que se obtienen en el subsector de edificaciones son viviendas, edificaciones institucionales (instituciones educativas, centros de salud, Centros Día y Centros Vida, sedes administrativas), comerciales, industriales y escenarios culturales y deportivos.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



1.2.8 Dinámica de importaciones y exportaciones

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).

1.3 INDICADORES ECONÓMICOS

1.3.1 Situación y perspectivas de la economía mundial 2026

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

1.3.2 Factores económicos que influyen

Cambios en los Presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los Ciclos del servicio requerido. Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de actividades son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de ejecución relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos determinados para estos propósitos.

1.3.3 Inflación – Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Según el DANE, en septiembre de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%. La variación anual es 1,11 puntos porcentuales superior a la registrada en septiembre de 2025, cuando fue de 5,18%.

El comportamiento mensual del IPC (0,37%) se explicó principalmente por las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%) y Educación

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

(1,43%), que en conjunto aportaron 0,30 puntos porcentuales. En la variación anual, las mayores contribuciones provinieron de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%), Restaurantes y hoteles (9,44%), Transporte (5,27%) y Educación (7,49%), divisiones que en conjunto aportaron 5,13 puntos porcentuales.

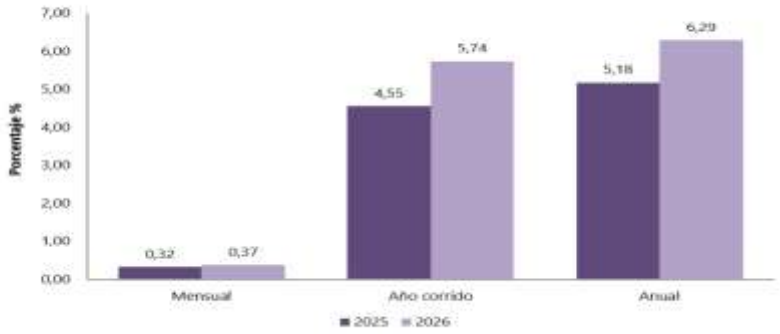
Boletín técnico DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC) – septiembre de 2026

A continuación se referencia el boletín técnico del DANE, publicado el 7 de octubre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.

Documento fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf

Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	20,13	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,40	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,83	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,26	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad,

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Septiembre 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,26	0,41	4,57	5,74	5,21	6,14
Vulnerables	0,26	0,39	4,58	5,83	5,15	6,22
Clase media	0,31	0,38	4,55	5,73	5,17	6,30
Ingresos altos	0,38	0,32	4,54	5,69	5,20	6,32
Total nivel de ingresos	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,38%), Ingresos altos (0,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,37%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,74%), Vulnerables (5,83%), Clase media (5,73%), Ingresos altos (5,69%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,74%).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,14%), Vulnerables (6,22%), Clase media (6,30%), Ingresos altos (6,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,29%).

1.3.4 Mercado laboral – principales indicadores

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en agosto de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, frente a 8,6% en agosto de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 63,3% (63,9% un año atrás) y la tasa de ocupación en 57,4% (58,4% en agosto de 2025). En el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desocupación fue 9,1%, frente a 7,8% en el mismo mes del año anterior.

La población ocupada del total nacional fue de 23.685 miles de personas, 126 mil menos que en agosto de 2025. En contraste, la rama de la **construcción** registró 1.790 miles de ocupados, 80 mil más que un año atrás, con una contribución positiva de 0,3 puntos porcentuales a la variación de la ocupación. Este comportamiento refleja la capacidad del sector para generar empleo, aspecto relevante en un proyecto como el presente, que demandará mano de obra local no calificada y calificada en el corregimiento de Camarones.

Boletín técnico DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Mercado laboral, agosto de 2026

A continuación se relaciona el boletín técnico del DANE, publicado el 30 de septiembre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.

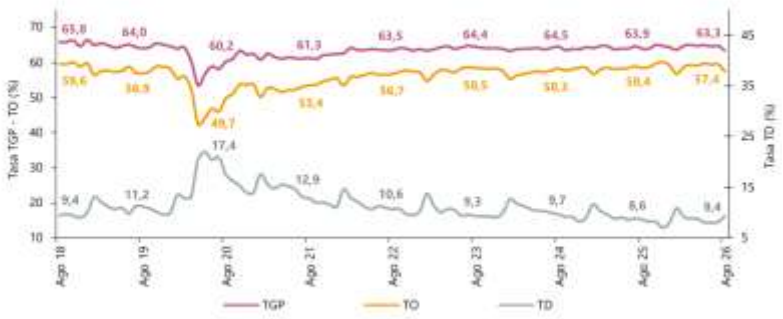
Documento fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf

Boletín técnico Bogotá D.C.

30 de septiembre de 2026

Principales indicadores del mercado laboral Agosto de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

- Introducción • Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil junio - agosto 2026
- Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 • Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo ciudades y áreas metropolitanas de actividad, mes agosto 2026
- Población ocupada según rama de actividad, • Medidas de calidad mes agosto 2026
- Ficha metodológica
- Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2026 • Glosario

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Como consecuencia de las afectaciones registradas en algunos municipios de la muestra de la GEIH por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, para la publicación de los resultados correspondientes a agosto de 2026, se realizó un ajuste en los factores de expansión, teniendo en cuenta los segmentos de muestra perdidos debido a la destrucción o inhabitabilidad de las viviendas.

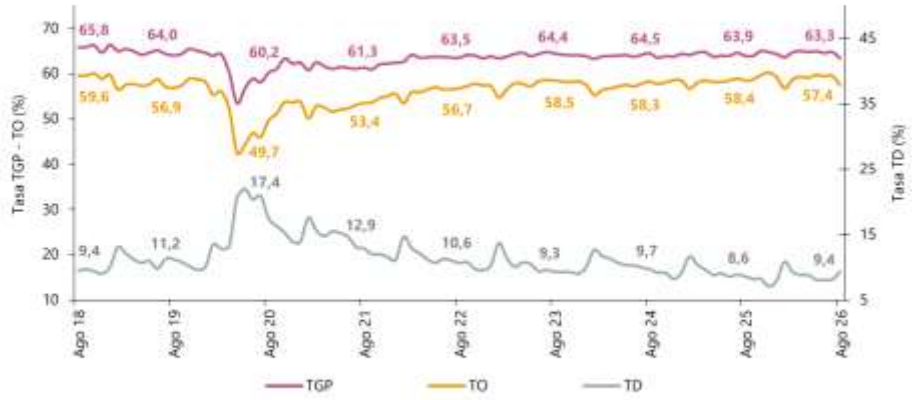
1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

1.1 Total nacional mensual

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.3 Total nacional trimestre móvil

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil junio - agosto 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2025 (61,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	478	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2026

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

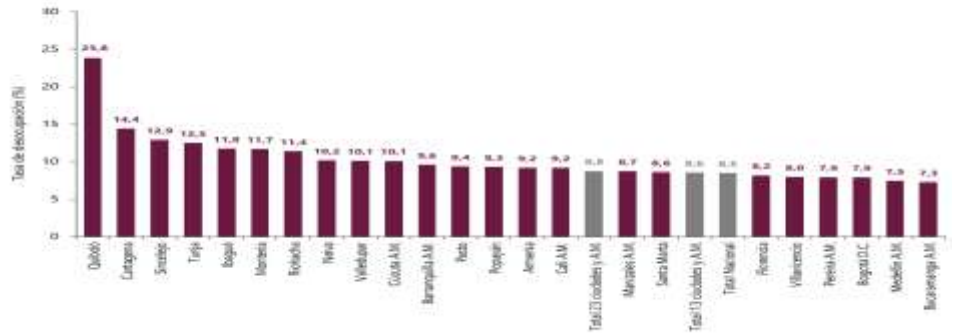
Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil junio - agosto 2026

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes agosto 2026

Para agosto de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 15.158 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,9%) y

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

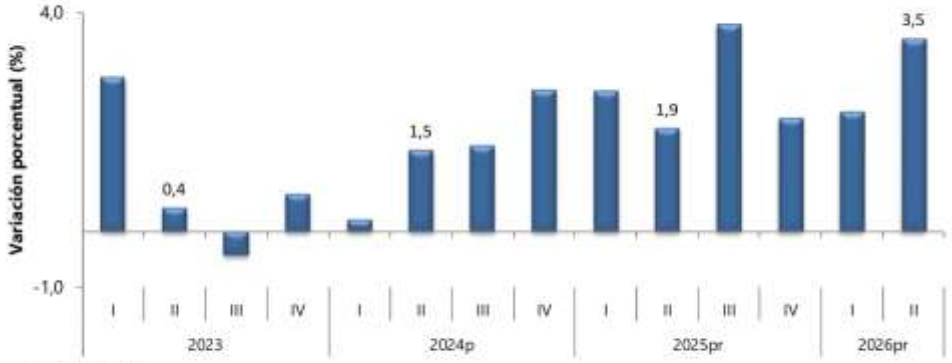
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.690**	**15.158**	**100**	**468**	
Oficios del Hogar	7.990	8.172	53,9	183	1,2
Estudiando	3.564	3.558	23,5	-6	0,0
Otros*	3.137	3.428	22,6	291	2,0

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

1.3.5 Producto Interno Bruto (PIB)

Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción. En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

- Administración pública y defensa, educación y salud: crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio, reparación de vehículos, transporte y alojamiento y servicios de comida: crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales).
- Actividades artísticas, de entretenimiento, otros servicios y hogares empleadores: crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3%, y en el primer semestre de 2026 la economía acumuló un crecimiento de 2,9%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral fueron Construcción (6,4%), Actividades artísticas y otros servicios (4,0%) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de residuos (2,8%).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Construcción En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción creció 2,2% en su serie original respecto al mismo periodo de 2025pr, aunque en lo corrido del año acumula una variación de -1,5%. Por subramas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales: decrece 3,2% anual; crece 2,5% frente al trimestre anterior (serie ajustada).
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil: crece 17,1% anual y 19,6% trimestral.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores): decrece 2,2% anual; crece 3,2% trimestral.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

El subsector de edificaciones, en el cual se enmarca el presente proceso, presenta una recuperación trimestral pero aún una contracción anual, lo que se traduce en capacidad instalada disponible por parte de las empresas constructoras de edificaciones y, en consecuencia, en condiciones favorables de competencia para el proceso.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

7 Para más información de la producción producto de la actividad construcción de edificaciones ver Anexo F.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

1.3.6 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) – II trimestre de 2026

A continuación se relaciona el boletín técnico del DANE, publicado el 9 de septiembre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.

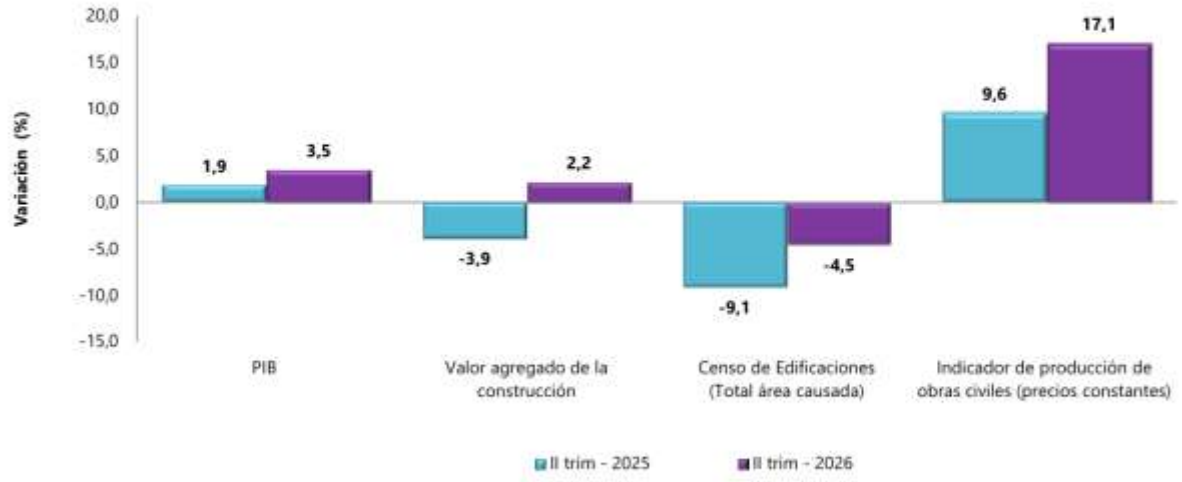
Documento fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf

Boletín técnico

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación septiembre 09 de 2026p

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026p)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

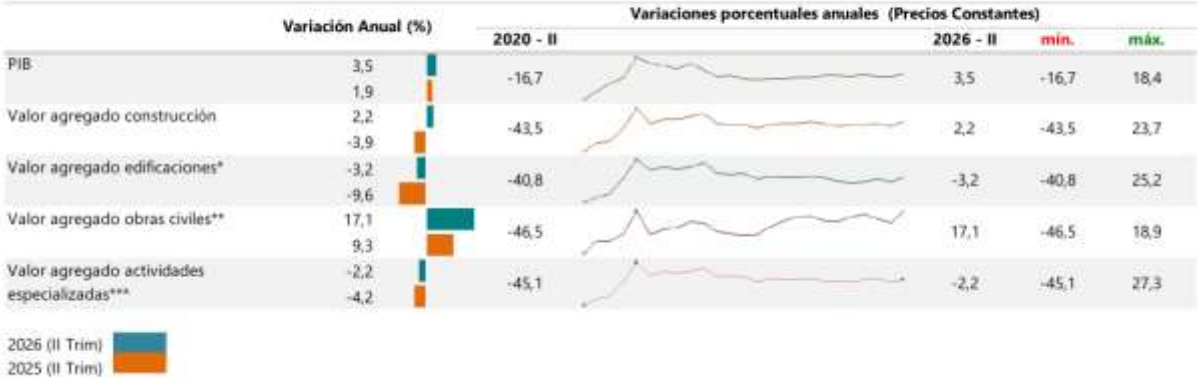
1. Indicadores Macroeconómicos

1.1. Producto Interno Bruto (PIB)1

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

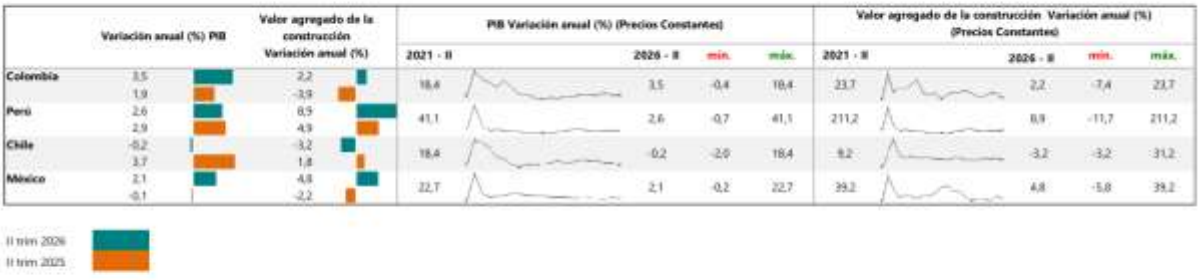
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.2. Empleo2

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026[P] (julio)



Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2. Indicadores de oferta

2.1. Producción de Cemento Gris3

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2023 – julio 2026P



Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los digitos trabajados en el índice.

2.2. Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025P



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el segundo trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 68 kilogramos de cemento gris por habitante presentando un aumento de 7,3% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 63 kilogramos de cemento gris por habitante.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2018 (I trimestre) – 2026ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.

2.3. Producción de Concreto Premezclado4

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total. (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026ᵖ (junio)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	8,6 -8,1		
Antioquia	32,4 -29,7	3,3 -4,1	12,6 10,4
Atlántico	21,4 -6,5	1,9 -0,5	10,1 9,0
Bolívar	37,6 -11,5	1,9 -0,5	5,0 3,9
Cundinamarca	26,2 -25,1	1,3 -1,6	5,8 5,0
Valle del Cauca	18,1 -22,5	1,0 -2,4	5,8 5,3
Santander	17,4 -14,4	0,9 -0,8	5,6 5,1
Magdalena	25,5 57,3	0,6 1,1	3,7 3,2
Boyacá	20,7 -11,5	0,3 -0,2	1,8 1,6
Tolima	-10,0 72,4	-0,3 1,1	2,3 2,8
Bogotá*	-8,0 7,0	-3,2 2,5	34,6 40,6
Resto¹	8,1 -6,9	1,0 -0,8	12,8 12,8

2026 (jun)ᵖ
2025 (jun)

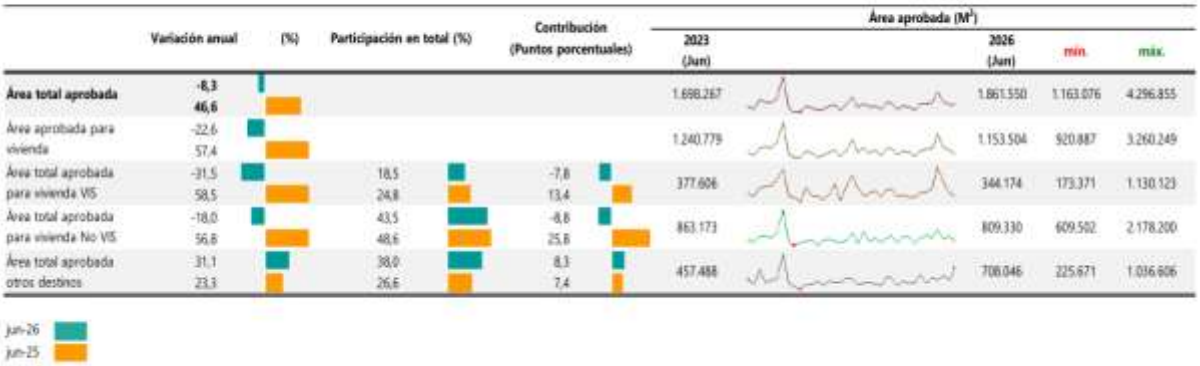
Fuente: DANE, EC.

2.4. Licencias de Construcción5

En junio de 2026, se licenciaron 1.861.550 m2 lo que significó una disminución de 8,3% del área total aprobada con respecto a junio de 2025. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 22,6%, al pasar de 1.489.840 m2 en junio de 2025 a 1.153.504 m2 en junio de 2026; este resultado restó con 16,6 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada 8,3%.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

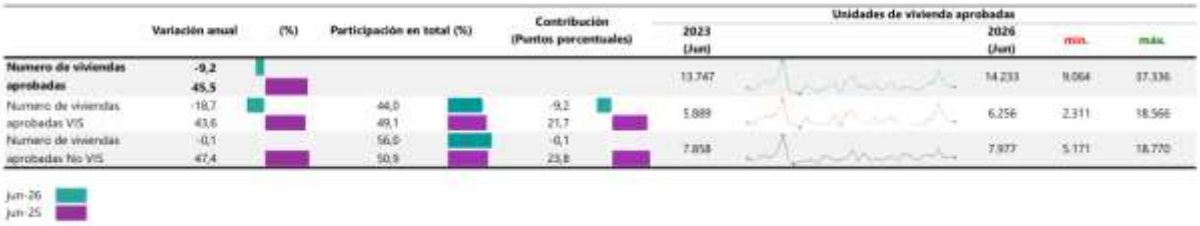
Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026ᵖ (junio)



Fuente: DANE, ELIC

En junio de 2026, se licenciaron 14.233 soluciones de vivienda; 6.256 viviendas de interés social (VIS) y 7.977 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación negativa anual de 18,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación negativa de 0,1%.

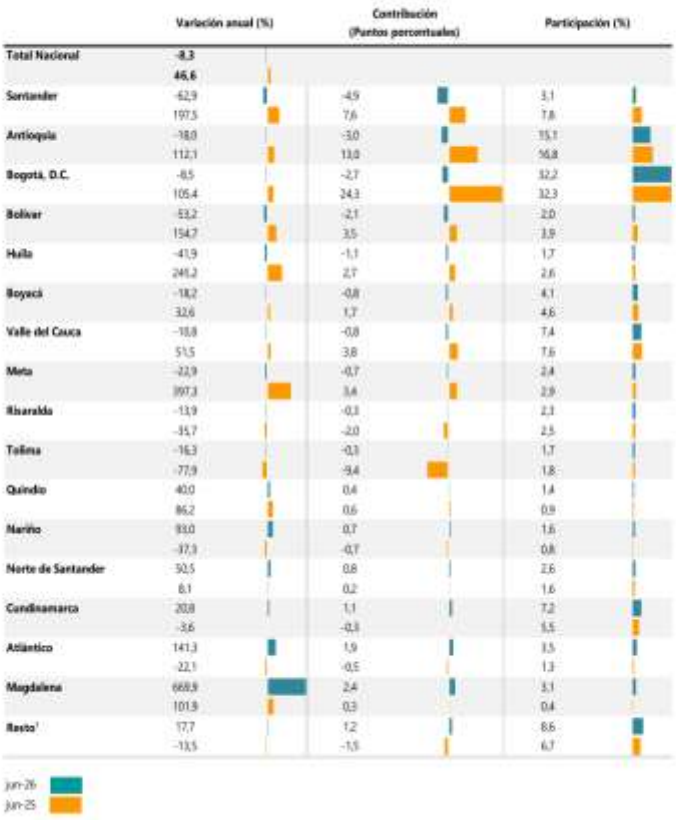
Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026ᵖ (junio)



La disminución de 8,3% del área total aprobada en junio de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Santander (-62,9%), Antioquia (-18,0%), Bogotá, D.C. (-8,5%) y Bolívar (-53,8%), que restaron en conjunto 12,7 puntos porcentuales a la variación total de -8,3%.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2025 – 2026ᵖ (junio)



Fuente: DANE, ELIC.

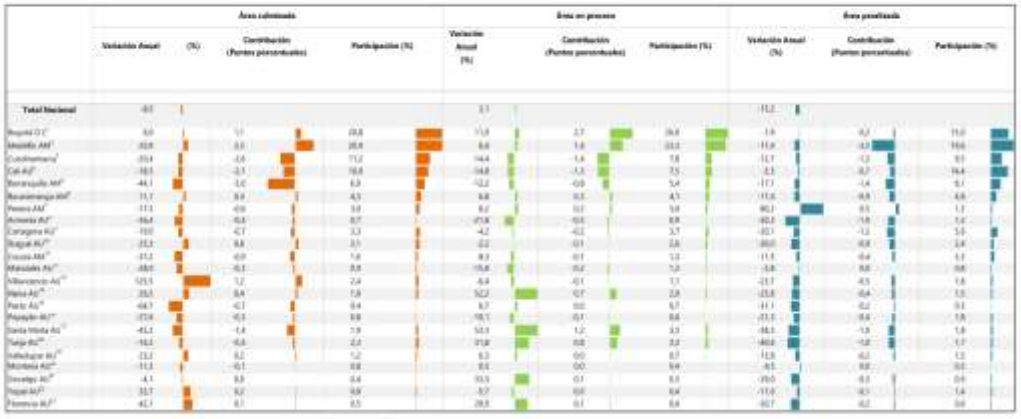
2.5. Censo de Edificaciones6

En el segundo trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 67,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 22,7% se encontraba paralizada y el 9,4% había culminado su actividad.

En el periodo de abril a junio de 2026, el área total en proceso aumento 3,1% al registrar 824.376 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada disminuyó 8,0%, al registrar 331.604 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 15,2% al registrar 1.661.382 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. (Ver gráfico 12).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura
II trimestre 2026



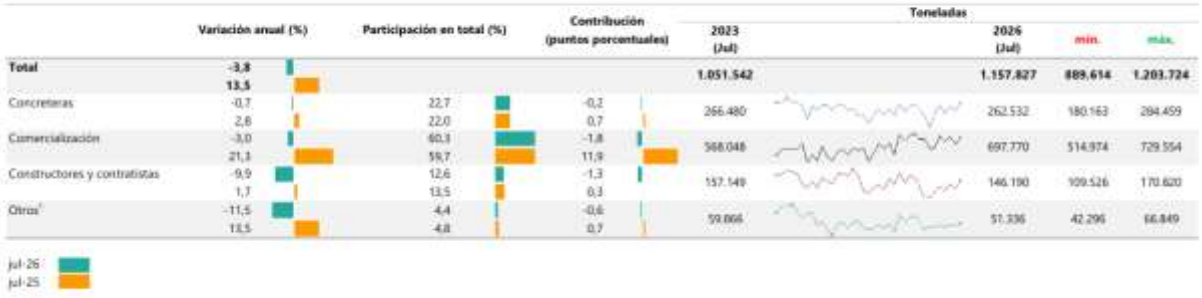
Fuente: DANE, CEED

3. Indicadores de demanda

3.1. Despachos de Cemento Gris7

En el mes de julio de 2026 se despacharon 1.157.827 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto a julio de 2025. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en el canal de Comercialización con -3,0% el cual restó 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026P (julio)



3.2. Financiación de Vivienda8

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 2.848.833 millones de pesos constantes, con un incremento de 0,04% respecto al mismo trimestre de 2025. El 80,0% del valor de los desembolsos para compra de

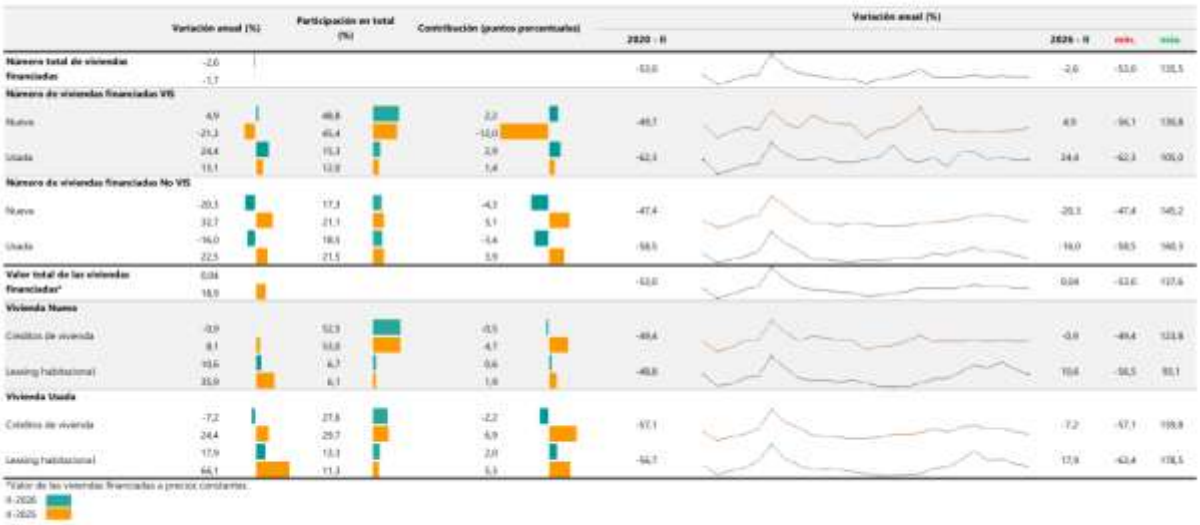
Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 20,0% corresponde a leasing habitacional.

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó una disminución de 3,2% al disminuir en $74.254 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 15,3% al incrementar en $75.528 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 2,6%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una contribución negativa de 7,7 p.p. mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una contribución de 5,2 p.p. (Ver gráfico 14).

Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda II trimestre (2020 – 2026 P)



Fuente: DANE, FIVI.

3.3. Cartera total de vivienda9

Para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) el saldo del capital total nacional fue de $160.229 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 1,3% y un crecimiento anual de 10,9%. De este total, el 17,3% equivalente a $27.656 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 82,7% equivalente a $132.573 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron $ 60.216 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 5,4% y 20,4% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de $ 100.013 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral negativa de 1,0% y anual de 5,9%.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 15. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total
II trimestre (2022 – 2026ᵖ)



Fuente: DANE, CHV.
* cifras provisionales

3.3.1. Cartera de créditos de vivienda

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), la cartera de créditos de vivienda registró un incremento de 14,2% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2025. Esta variación obedeció principalmente al aumento en la cartera vigente 14,6% la cual sumó 14,0 puntos porcentuales a la variación del saldo de capital de créditos de vivienda.

En el segundo trimestre de 2026, los saldos de capital de créditos de vivienda registrados para vivienda VIS presentaron una variación de 20,5% y para la vivienda No VIS de 9,5%, comparados con el segundo trimestre del año 2025.

Gráfico 16. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de créditos de vivienda
II trimestre (2022 – 2026ᵖ)



3.3.2. Cartera de leasing habitacional

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) la cartera de leasing habitacional registró una disminución de 2,4% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2025. Respecto al tipo de vivienda, la vivienda tipo No VIS registró una variación negativa de 2,6%, la cual restó 2,5 puntos porcentuales a la variación total, mientras que, la vivienda tipo VIS presentó una variación de 6,2% la cual contribuyó con 0,1 puntos porcentuales a la variación total del saldo de capital de leasing habitacional (-2,4%).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 17. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de leasing habitacional
II trimestre (2022 – 2026P)



4. PRECIOS Y COSTOS

4.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones10

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,12%, en comparación con junio de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y aportó 0,04 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y contribuyó con 0,08 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,12%, todos los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,13%, Casas con 010%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,01%, Oficinas con 0,20%, Bodegas con 0,10%, Hoteles con 0,32%, Hospitales y centros de asistencia con 0,13%, Administración pública con 0,01% y finalmente Otros destinos con 0,13%. (Ver gráfico 18).

10 Para ampliar información sobre índice de costos de la construcción de edificaciones consulte:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Julio 2026P

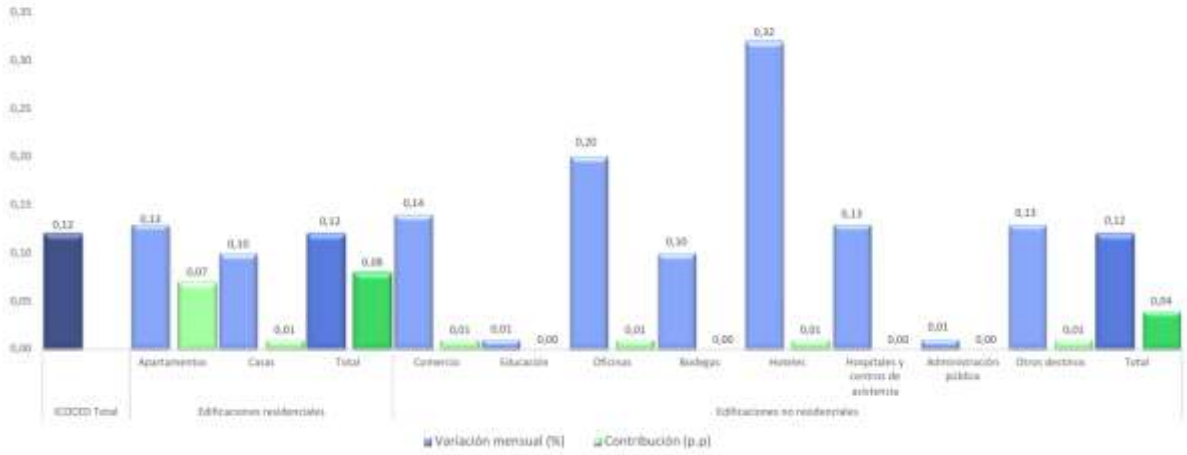
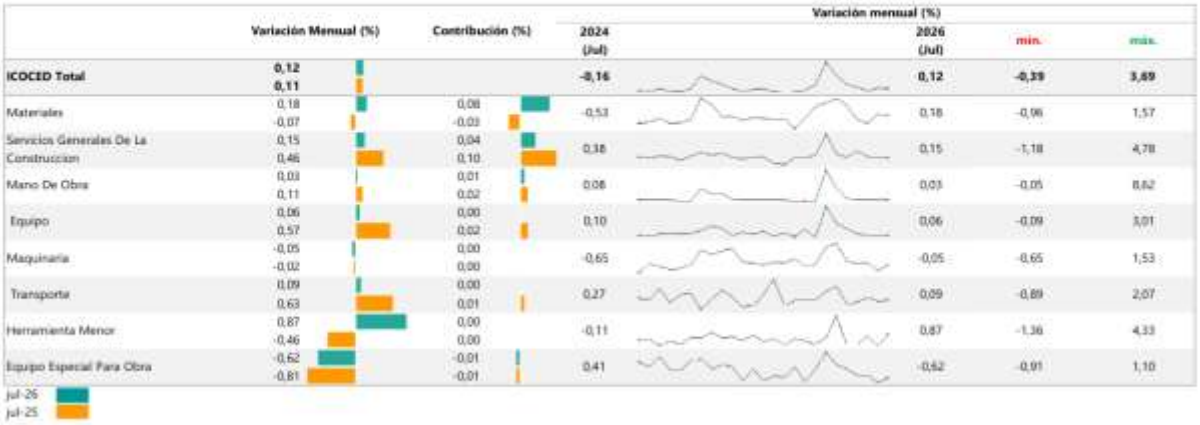


Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2026P (julio)



Fuente: DANE, ICOCED.

4.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles11

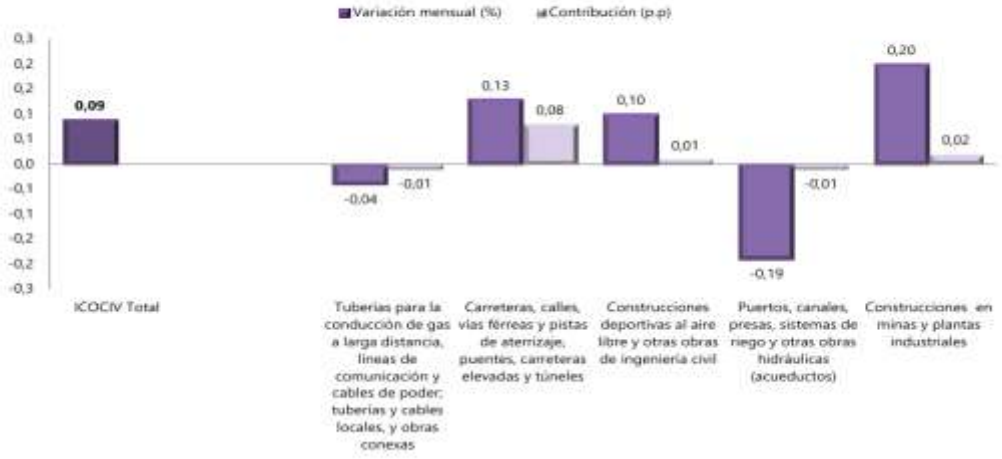
En julio de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,09%, con respecto a junio de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales presentaron una variación mensual por encima del promedio nacional de (0,20%), al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de (0,10%). Por otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

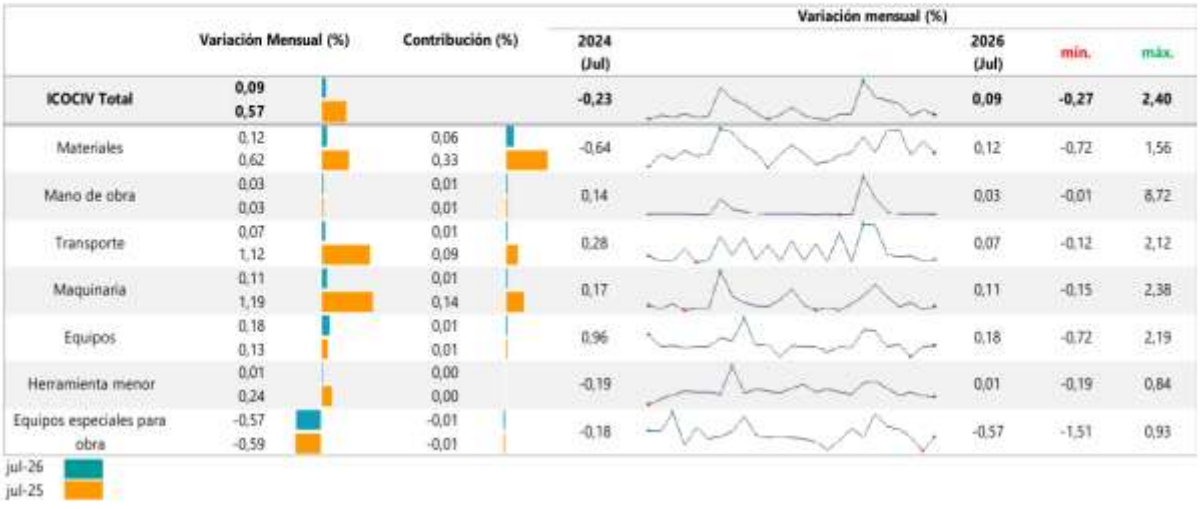
variación mensual negativa de 0,19%, seguido por Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas que presentó una variación mensual negativa de 0,04%.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Julio 2026P



Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de junio de 2026 se presentaron en: Materiales con 0,12%, Mano de Obra con 0,03% y Transporte 0,07%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2024 – 2026P (julio)

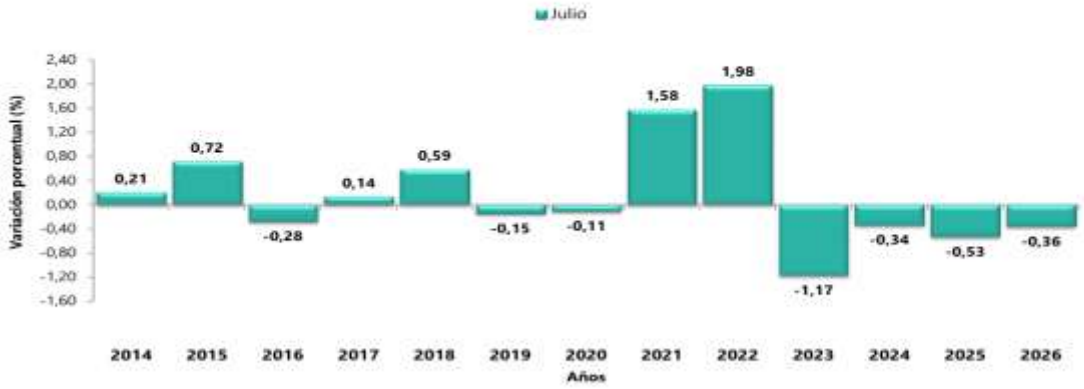


4.3. Índice de Precios del Productor12

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

En julio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36%, respecto a junio de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -1,50%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026P (julio)



Fuente: DANE, IPP.

5. INDICADORES

5.1. Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios constantes)

En el segundo trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 17,1%, con relación al segundo trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; El grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 158,3%, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 18,7%, y finalmente el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 43,0%. De otro lado, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de presentaron una variación anual negativa de 22,7%, al igual que el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 18,9% (Ver gráfico 24).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
I trim 2022 – II trim 2026P

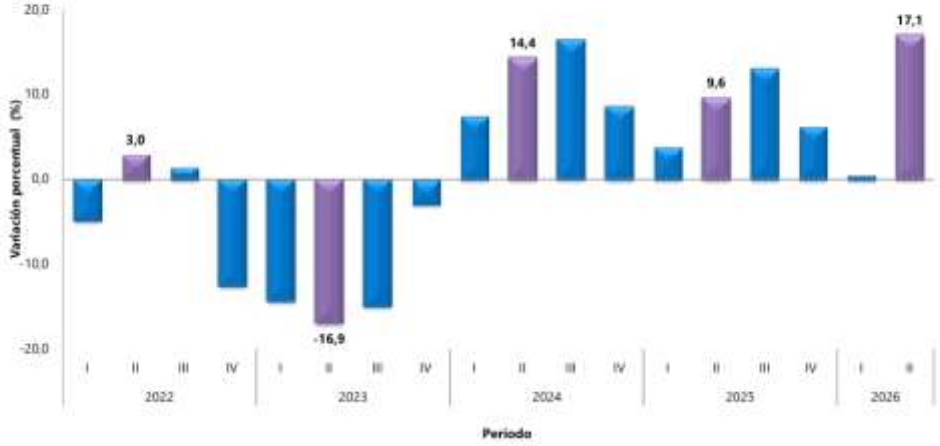
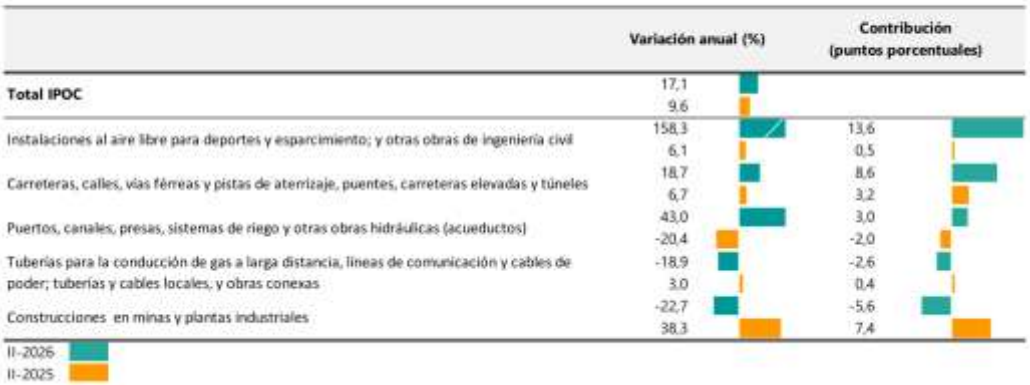


Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026P (II trimestre)

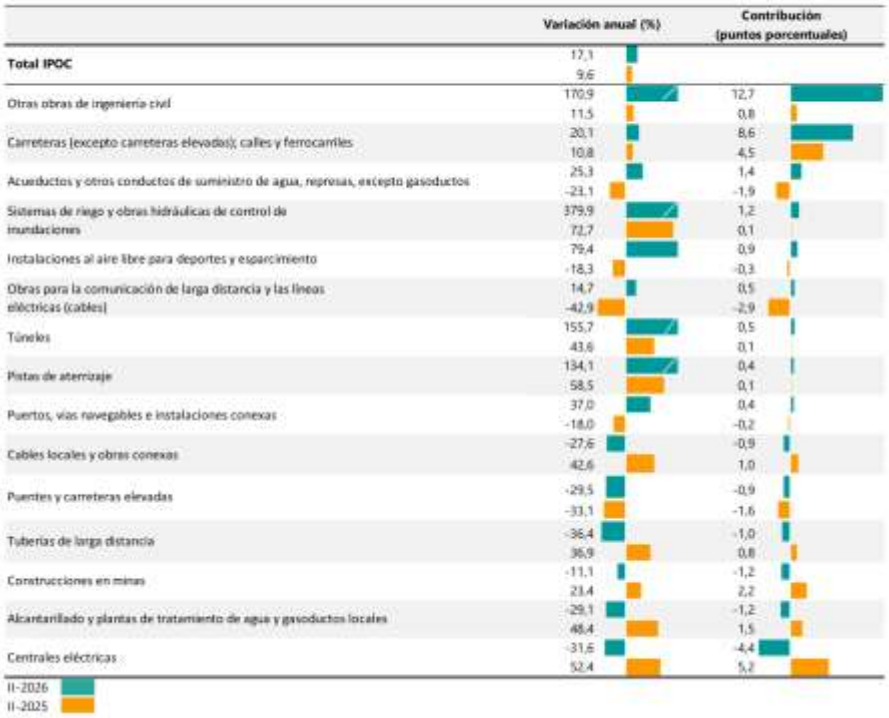


Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Otras obras de ingeniería civil con 170,9%, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 20,1%, Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos con 25,3%, Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 379,9% e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento con 79,4%, los cuales sumaron en conjunto 24,8 puntos porcentuales.

En contraste, las subclases Puentes y carreteras elevadas decrece 29,5%, Tuberías de larga distancia disminuyó 36,4%, Construcciones en minas presentó una disminución de 11,1%, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyo 29,1% y Centrales eléctricas decrece 31,6%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 17,1%. (Ver gráfico 25).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2026 P - 2025 (II trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

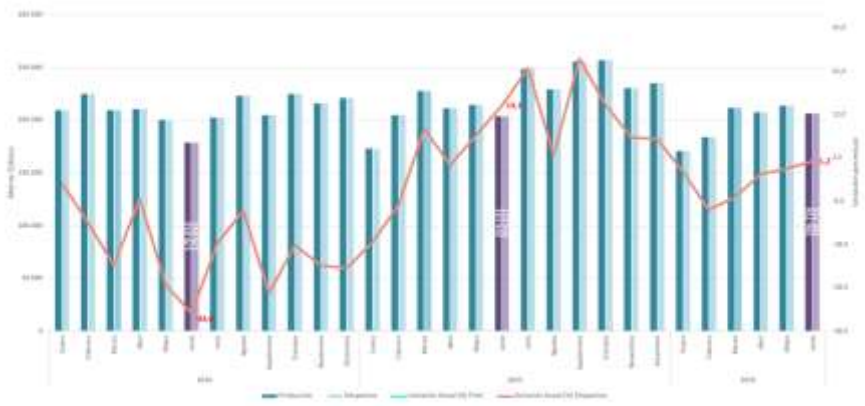
5.2. Indicador de Mezcla Asfáltica14

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En junio de 2026, la producción de mezcla asfáltica fue 206.726 metros cúbicos y registró un aumento de 1,2% con relación a junio de 2025. Así mismo se despacharon 206.725 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de 1,2% con respecto a junio de 2025.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

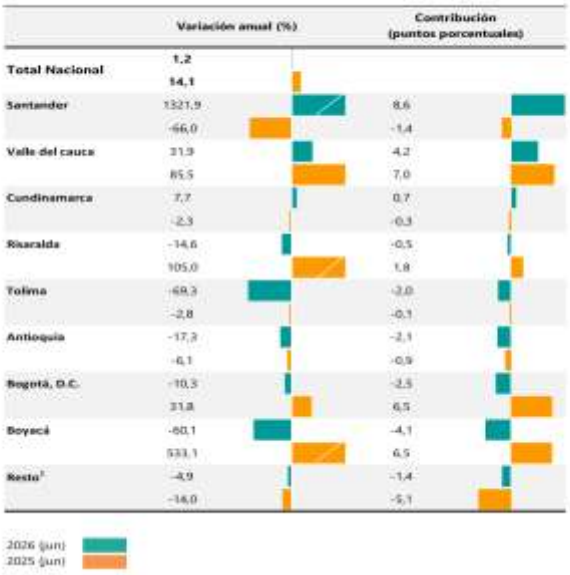
Gráfico 26. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos)
Total nacional
Enero 2024 – junio 2026[p]



Fuente: DANE, IMA

El aumento de 1,2% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Santander con 1321,9% y Valle del Cauca con 31,9%, los cuales aportaron en conjunto 12,9 puntos porcentuales a la variación total del indicador de 1,2%.

Gráfico 27. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino.
2025 – 2026[p] (junio)



1.3.7 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

El ICOCED es el indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta de insumos representativos de la construcción de edificaciones; por tratarse de obras civiles de una edificación institucional (cerramiento de una sede educativa) que emplean los mismos insumos (concreto, acero, bloque, mortero y mano de obra), es el índice de costos más pertinente para el presente proceso. En agosto de 2026, el ICOCED presentó una variación mensual de 0,06%, una variación año corrido de 7,08% y una variación anual de 6,90%. Las edificaciones no residenciales registraron 0,03% mensual, 7,09% año corrido y 6,96% anual.

Por destinos, el de administración pública presentó la mayor variación acumulada (8,55% anual; 8,73% año corrido), mientras que el de hospitales y centros asistenciales registró una variación anual de 7,27% (7,33% año corrido).

Por grupos de costos, la mano de obra presentó la mayor variación (14,12% anual y 14,18% año corrido), mientras que el equipo varió 6,74% anual y el equipo especial para obra -3,38%. Los insumos con mayores aportes a la variación anual fueron cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante, que en conjunto aportaron 3,67 puntos porcentuales. A nivel territorial, las mayores variaciones anuales se registraron en ciudades de la región Caribe: Barranquilla AM (7,61%), Santa Marta AU (7,57%) y Valledupar AU (7,51%); el departamento de La Guajira (incluido el municipio de Uribia) no hace parte de los dominios geográficos de la medición, por lo que las ciudades de la región Caribe constituyen la referencia más cercana.

Boletín técnico DANE – Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) – agosto de 2026

A continuación se relaciona el boletín técnico del DANE, publicado el 30 de septiembre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.

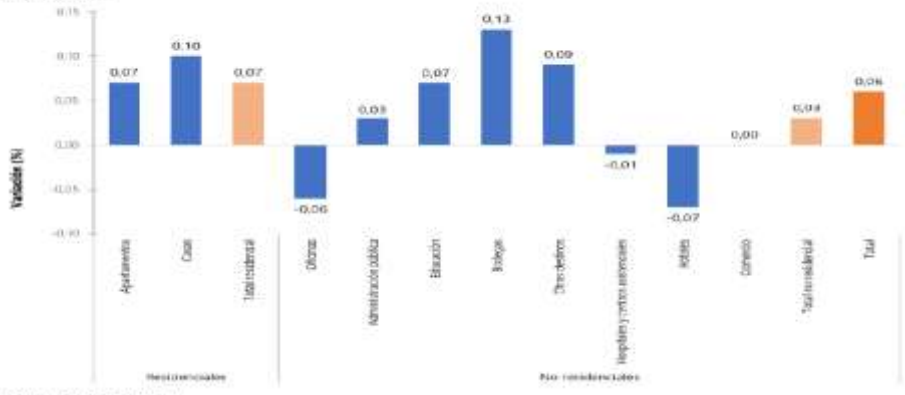
Documento fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-ago2026.pdf

Boletín técnico Bogotá

30 de septiembre de 2026

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) Agosto 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos. Total, ICOCED Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

1 Resultados mensuales (agosto 2026 / julio 2026)

1.1 Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,06%, en comparación con julio de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,07%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,03%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,06%): Bodegas (0,13%), Casas (0,10%), Otros destinos (0,09%) y Apartamentos al igual que Educación (0,07% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Administración pública (0,03%), Comercio (0,00%), Hospitales y centros asistenciales (-0,01%), Oficinas (-0,06%) y Hoteles (-0,07%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

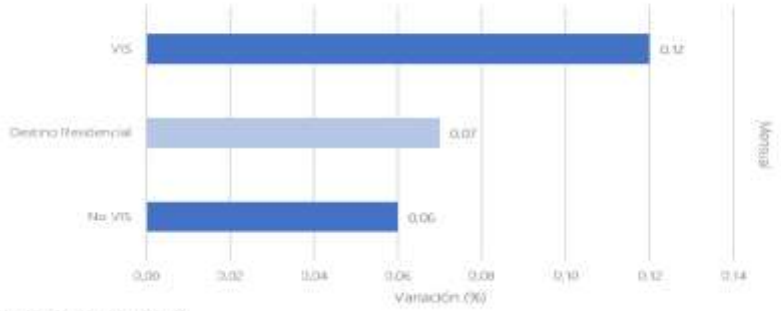
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,07	0,04
	Casas	9,03	0,10	0,01
Total edificios residenciales			**0,07**	**0,05**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,13	0,00
	Comercio	9,27	0,00	0,00
	Oficinas	5,38	-0,06	0,00
	Administración pública	1,05	0,03	0,00
	Educación	6,47	0,07	0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	-0,01	0,00
	Hoteles	1,74	-0,07	0,00
	Otros destinos	4,70	0,09	0,00
Total edificios no residenciales			**0,03**	**0,01**
Total nacional ICOCED			**0,06**	**0,06**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 Variación y contribución mensual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación mensual de 0,12%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 0,06%.

Gráfico 2. Variación mensual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Agosto 2026



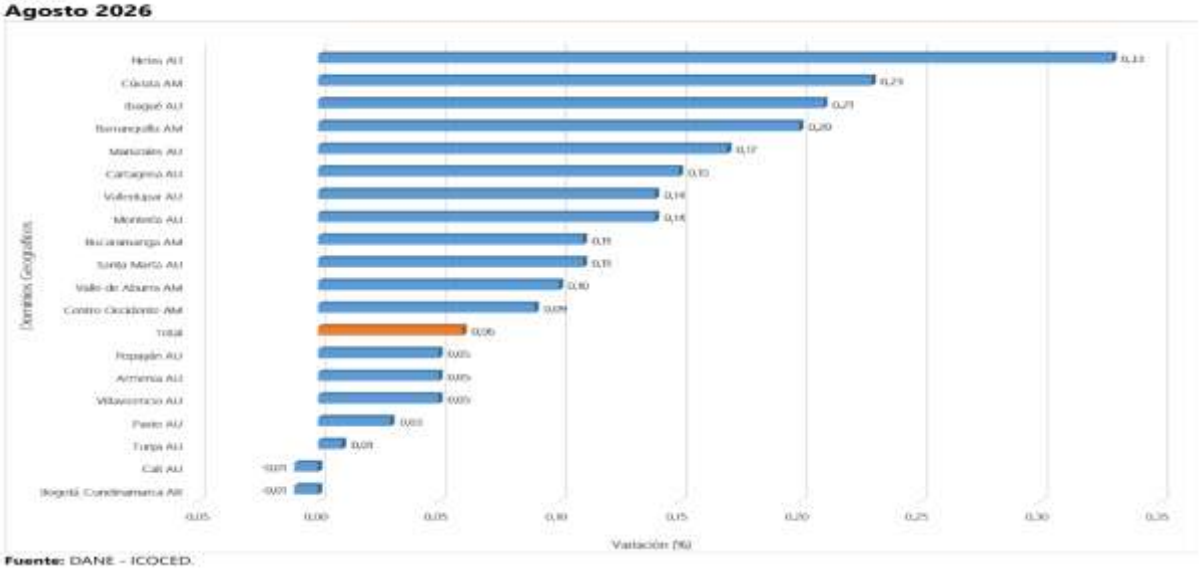
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

1.3 Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico3

En agosto de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de julio de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Neiva AU (0,33%), Cúcuta AM (0,23%) e Ibagué AU (0,21%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Bogotá- Cundinamarca AR al igual que Cali AU (-0,01% cada uno), Tunja AU (0,01%) y Pasto AU (0,03%). (Gráfico 3). (Anexo 6.6).

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Agosto 2026



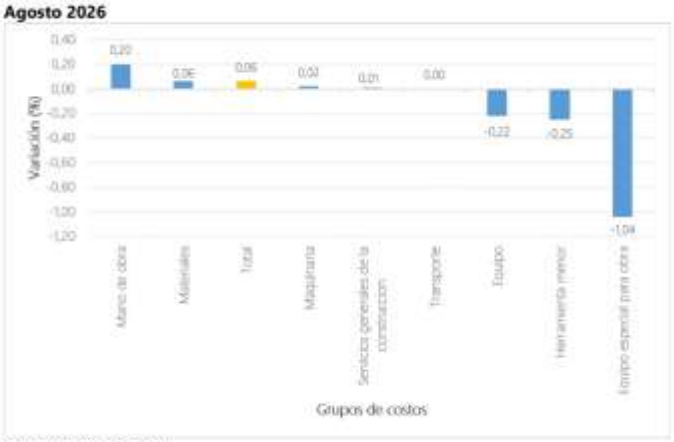
Fuente: DANE - ICOCED.

1.4 Variación mensual según grupos de costos

Por grupos de costos en agosto de 2026, las mayores variaciones con respecto a julio de 2026 se presentaron en: Mano de obra (0,20%), Materiales (0,06%) y Maquinaria (0,02%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la mayor variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,04%). (Gráfico 4). (Anexo 5.1).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.5 ICOCED. Variación y contribución mensual por insumo.

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (0,06%), se ubicaron en los insumos: concreto común, cuadrilla y asfalto, los cuales sumaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: cemento, servicios de instalación de equipos especiales para obra y acero corrugado, los cuales en conjunto restaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

2 Resultados año corrido (agosto 2026 / diciembre 2025)

2.1 Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V

2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 7,08%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,09%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (7,07%).

Dos de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,08%): Administración pública (8,73%) seguido de Hospitales y centros asistenciales (7,33%).

Por otra parte, los destinos: Comercio (7,06%), Casas (7,01%), Otros destinos (7,00%), Educación (6,98%), Hoteles (6,95%) y Bodegas (6,94%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Por último, los destinos Oficinas al igual que Apartamentos presentaron la misma variación que el promedio nacional (7,08%).

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

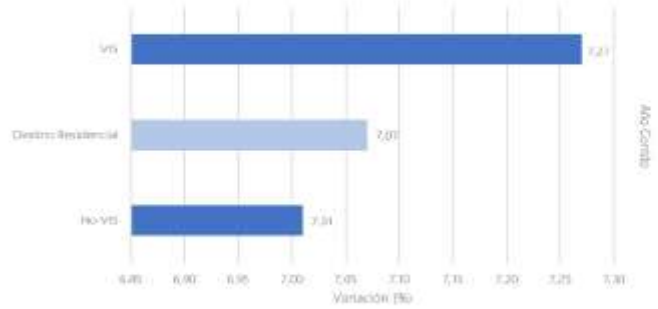
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,08	3,99
	Casas	9,03	7,01	0,63
Total edificios residenciales			**7,07**	**4,62**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,94	0,26
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,08	0,38
	Administración pública	1,05	8,73	0,09
	Educación	6,47	6,98	0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,33	0,16
	Hoteles	1,74	6,95	0,12
	Otros destinos	4,70	7,00	0,33
Total edificios no residenciales			**7,09**	**2,46**
Total nacional ICOCED			**7,08**	**7,08**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

2.2 Variación y contribución año corrido del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación año corrido de 7,27%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 7,01%.

Gráfico 5. Variación del año corrido del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Agosto 2026



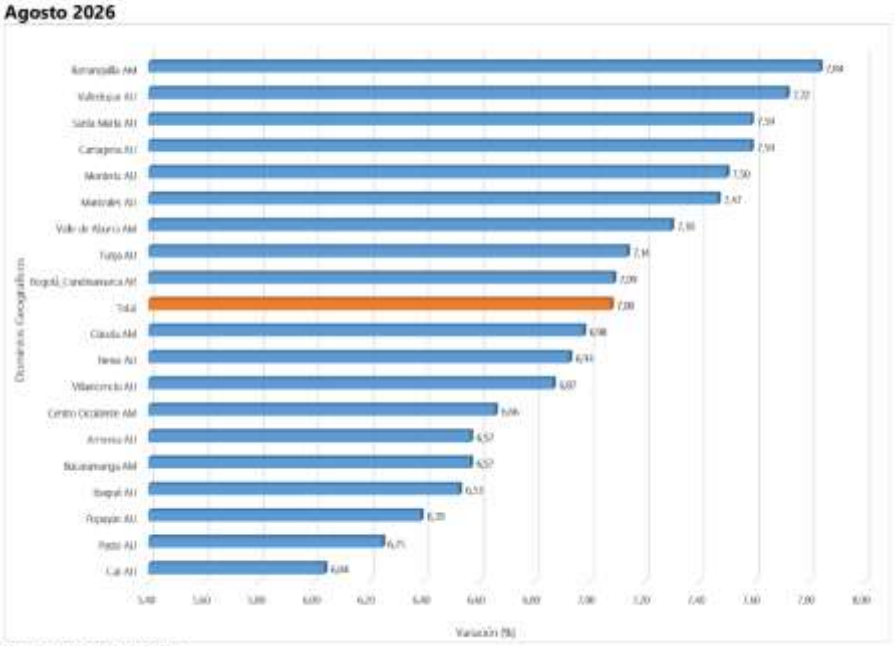
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

2.3 Variación año corrido del ICOCED según dominio geográfico

En agosto de 2026, las mayores variaciones año corrido del ICOCED total se presentaron en: Barranquilla AM (7,84%), Valledupar AU (7,72%) y Santa Marta AU (7,59%). En contraste, los dominios que presentaron los menores incrementos de precios fueron: Cali AU (6,04%), Pasto AU (6,25%) y Popayán AU (6,39%). (Gráfico 6). (Anexo 6.6)

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 6. Variación del año corrido del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Agosto 2026

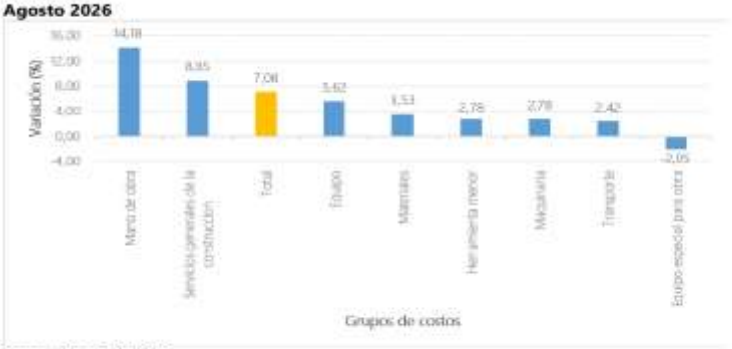


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (14,18%), Servicios generales de la construcción (8,85%) y Equipo (5,62%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-2,05%). (Gráfico 7). (Anexo 5.1).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5 ICOCED. Variación y contribución año corrido por insumo.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (7,08%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla,

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,69 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación año corrido se ubicaron en los insumos: cubierta, equipo especial de control de aire y equipo especial eléctrico, los cuales restaron 0,05 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

3 Resultados anuales (agosto 2026 / agosto 2025)

3.1 Variación y contribución anual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En agosto de 2026, la variación anual del ICOCED fue 6,90%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,96%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,86%).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,90%): Administración pública (8,55%), Hospitales y centros asistenciales (7,27%), Oficinas (7,22%), Hoteles (7,13%), Comercio (7,06%) y Apartamentos (6,93%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (6,82%), Otros destinos (6,73%), Educación (6,47%) y Casas (6,44%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 3. ICOCED. Variación y contribución anual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,93	3,91
	Casas	9,03	6,44	0,58
Total edificios residenciales			**6,86**	**4,49**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,82	0,25
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,22	0,39
	Administración pública	1,05	8,55	0,09
	Educación	6,47	6,47	0,43
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,27	0,16
	Hoteles	1,74	7,13	0,12
	Otros destinos	4,70	6,73	0,32
Total edificios no residenciales			**6,96**	**2,41**
Total nacional ICOCED			**6,90**	**6,90**

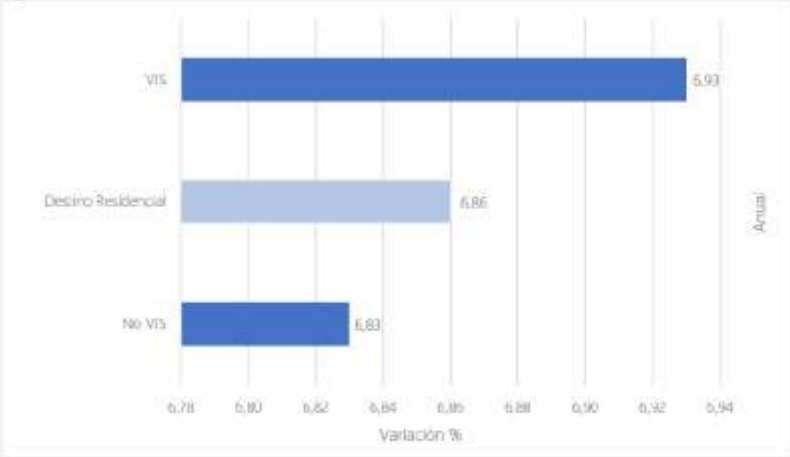
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2 Variación anual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación anual de 6,93%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 6,83%.4

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Gráfico 8. Variación anual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Agosto 2026

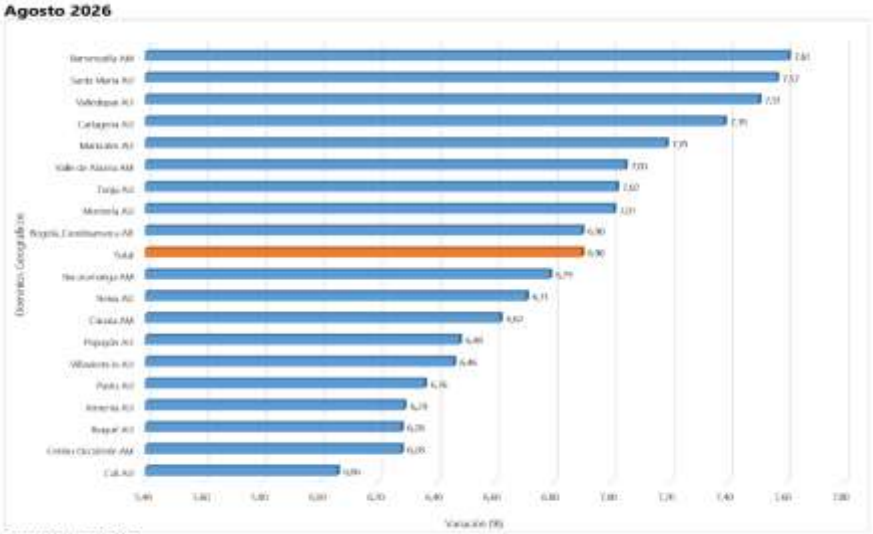


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.3 Variación anual del ICOCED según dominio geográfico

En agosto de 2026, las mayores variaciones anuales de los precios respecto del mismo mes del año anterior, según el ICOCED se presentaron en: Barranquilla AM (7,61%), Santa Marta AU (7,57%) y Valledupar AU (7,51%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones de precios fueron: Cali AU (6,06%), Centro Occidente AM al igual que Ibagué AU (6,28% cada uno) y Armenia AU (6,29%). (Gráfico 9). (Anexo 6.65).

Gráfico 9. Variación anual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Agosto 2026



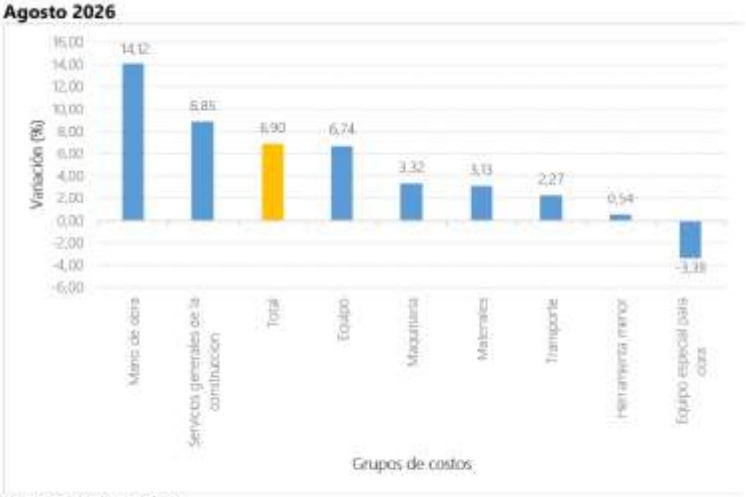
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

3.4 Variación anual según grupos de costo.

Según grupos de costos, en agosto de 2026, los mayores incrementos de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: Mano de obra (14,12%), Servicios generales de la construcción (8,85%) y Equipo (6,74%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-3,38%). (Gráfico 10). (Anexo 5.1)6.

Gráfico 10. ICOCED. Variación total anual según grupos de costo.
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.5 ICOCED. Variación y contribución anual por insumo.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCED (6,90%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,67 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación anual se presentaron en los insumos: concreto común, cubierta, otros concretos, los cuales en conjunto restaron 0,17 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

1.4 ANÁLISIS TÉCNICO

Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación fueron definidas por la Secretaría de Obras Públicas Municipal en el Anexo 1 – Anexo Técnico, el documento técnico del proyecto, las especificaciones técnicas de construcción, los planos A-1 y A-2, la memoria de cantidades y el Formulario 1 – Presupuesto Oficial con sus análisis de precios unitarios. La obra se ejecutará bajo el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y la normativa ambiental de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD).

El cerramiento proyectado tiene una longitud de 261 metros lineales, en muro de bloque de concreto abuzardado sobre cimiento en concreto ciclópeo y viga de amarre, con columnas en concreto reforzado de 0,25 x 0,25 m cada 3,25 m apoyadas en zapatas y pedestales, dos (2) columnas de 0,30 x 0,30 m y un vano de 5,00 m para el área de acceso. Las actividades a contratar comprenden siete (7) capítulos y quince

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

(15) ítems de obra. A continuación se presenta el presupuesto oficial con la misma estructura del Formulario 1 – Propuesta económica que se anexa al proceso (precios unitarios con AIU incluido):

N°	ÍTEM	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				**PRELIMINARES**				
1	1.1			DESCAPOTE Y LIMPIEZA MANUAL Y/O MAQUINA CON RETIRO EN AREA DE CERRAMIENTO Y VALLA	M2	1.305	$37.960	$49.537.800
2	1.2			TRAZADO Y REPLANTEO	M2	261	$7.670	$2.001.870
							Subtotal	**$51.539.670**
2				**EXCAVACIONES Y CIMENTACION**				
3	2.1			EXCAVACION MANUAL P CIMIENTO DE 0,4 X 0,4 Y ZAPATAS	M3	96	$89.700	$8.611.200
4	2.2			CIMIENTO EN CONCRETO CICLOPEO DE 2500 PSI	M3	41,80	$1.132.300	$47.330.140
5	2.3			ZAPATA EN CONCRETO 1,2,3 DMS 0,8 X 0,8 X 0,6 MTS	M3	33	$1.557.400	$51.394.200
6	2.4			PEDESTAL EN CONCRETO 0,4 X 0,4 X 0,4	M3	5,40	$1.557.400	$8.409.960
							Subtotal	**$115.745.500**
3				**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
7	3.1			VIGA DE AMARRE INFERIOR EN CONCRETO 1,2,3 DE 0,25 X 0,25 CONCRETO IMPERMEABILIZADO	ML	261	$190.446,96	$49.706.655,60
8	3.2			COLUMNAS EN CONCRETO 1,2,3 DE 0,25 X 0,25 MT	ML	232	$193.700	$44.938.400
9	3.3			COLUMNAS EN CONCRETO 1,2,3 DE 0,30 X 0,30 MT	ML	6	$214.500	$1.287.000
10	3.4			ACERO DE REFUERZO DE 4200G/CM2 DE 3/8" Y 12 MM	KG	3.972	$19.118	$75.936.696
							Subtotal	**$171.868.751,60**
4				**MAMPOSTERIA**				
11	4.1			LEVANTE DE MURO BLOQUE ABUZARDADO x 1 CARA E: 0,15 MORTERO 1:5	M2	256	$180.700	$46.259.200
							Subtotal	**$46.259.200**
5				**PAÑETES**				
12	5.1			PAÑETE ALLANADO E IMPERMEABILIZADO EN MORTERO 1:4	M2	260	$37.674	$9.795.240
13	5.2			PAÑETE ALLANADO E IMPERMEABILIZADO EN MORTERO 1:4	ML	260	$28.470	$7.402.200
							Subtotal	**$17.197.440**
8				**PINTURAS**				
14	8.1			PINTURA EN VALLA DE ACCESO A LA SEDE EDUCATIVA POR AMBAS CARAS, ENTRADA VIA.	UN	1	$6.182.800	$6.182.800
							Subtotal	**$6.182.800**
9				**LIMPIEZA GENERAL**				
15	9.1			LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES	GL	1	$5.016.700	$5.016.700
							Subtotal	**$5.016.700**
							SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)	**$413.810.061,60**
							VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$413.810.061,60**
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.						**ADMINISTRACIÓN**	A=	25,00%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.						**IMPREVISTO**	I=	2,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).						**UTILIDAD**	U=	3,00%
						TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	**30,00%**

Fuente: Formulario 1 – Propuesta económica (Presupuesto Oficial), Secretaría de Obras Públicas – Municipio de Uribia. Los precios unitarios incluyen el AIU (Administración 25%, Imprevistos 2% y Utilidad 3%). Cálculos del valor total por ítem: cantidad x valor unitario.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Observaciones al Formulario 1: *(i) el encabezado del archivo suministrado cita el "Formulario 1 – Propuesta económica – Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social, versión 2"; para el presente proceso debe utilizarse el Formulario 1 – Propuesta económica del Documento Tipo de selección abreviada de menor cuantía, versión 1 del 21 de agosto de 2025. (ii) El valor unitario del ítem 3.1 ($190.446,96) presenta fracción decimal; conforme a la Nota 2 del Formulario, los valores deben expresarse en pesos enteros, por lo que se recomienda que la Secretaría de Obras Públicas ajuste el APU de dicho ítem sin alterar el valor total del presupuesto oficial.*

Análisis del presupuesto por actividades:



Fuente: elaboración propia con base en el Formulario 1 – Presupuesto Oficial.

De acuerdo con el Formulario 1, el valor total del contrato asciende a $413.810.061,60 (AIU incluido). Los capítulos de estructuras en concreto ($171.868.751,60; 41,5%) y excavaciones y cimentación ($115.745.500; 28,0%) concentran el 69,5% del presupuesto, seguidos de preliminares (12,5%) y mampostería (11,2%). Se trata, por tanto, de una obra civil convencional de cimentación, estructura en concreto reforzado y mampostería, cuya ejecución exige experiencia en construcción de cerramientos de edificaciones, con materiales de fácil consecución en la región y transporte hasta la zona rural del municipio.

1.5 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia, entre las cuales se destacan:

1.5.1 Normas de contratación estatal

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y Ley 1150 de 2007 (artículo 2, numeral 2, literal b: selección abreviada para la contratación de menor cuantía).
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (artículos 2.2.1.1.1.6.1 – deber de análisis del sector; 2.2.1.1.2.1.1 – estudios previos; 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes – selección abreviada de menor cuantía).
- Ley 1882 de 2018 (artículo 4) y Ley 2022 de 2020, que establecen la obligatoriedad de los Documentos Tipo.
- Resolución 540 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por la cual se adoptan los Documentos Tipo para los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social (versión 1 del 21 de agosto de 2025), con sus documentos adicionales para el sector educativo (Matriz 1 – Experiencia Sector Educativo).
- Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021 (convocatorias limitadas y criterios diferenciales para Mipyme), y artículo 2.2.1.2.4.2.14 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 (emprendimientos y empresas de mujeres).
- Ley 816 de 2003 y Decreto 680 de 2021 (apoyo a la industria nacional).
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y Ley 2195 de 2022.

1.5.2 Normas del sector educativo y de los pueblos indígenas

- Constitución Política, artículos 7, 44, 67, 330, 356 y 357 (diversidad étnica, derecho a la educación y Sistema General de Participaciones).
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, y Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Ley 715 de 2001, artículo 83: asignación especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas.
- Ley 21 de 1991, que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
- Decreto 1953 de 2014, régimen especial para el funcionamiento de los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios.

1.5.3 Normas técnicas de construcción

- Ley 400 de 1997 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Decreto 926 de 2010 y sus modificaciones).
- Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD (modificada por la Resolución 1257 de 2021).
- Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, sobre las competencias de los municipios en la construcción de obras que demande el progreso local.
- Demás normas, decretos y reglamentos técnicos que regulan el objeto en mención, en particular las normas de seguridad y salud en el trabajo y de manejo ambiental aplicables a las obras.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se utilizó la Herramienta de Análisis de Demanda del Modelo de

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

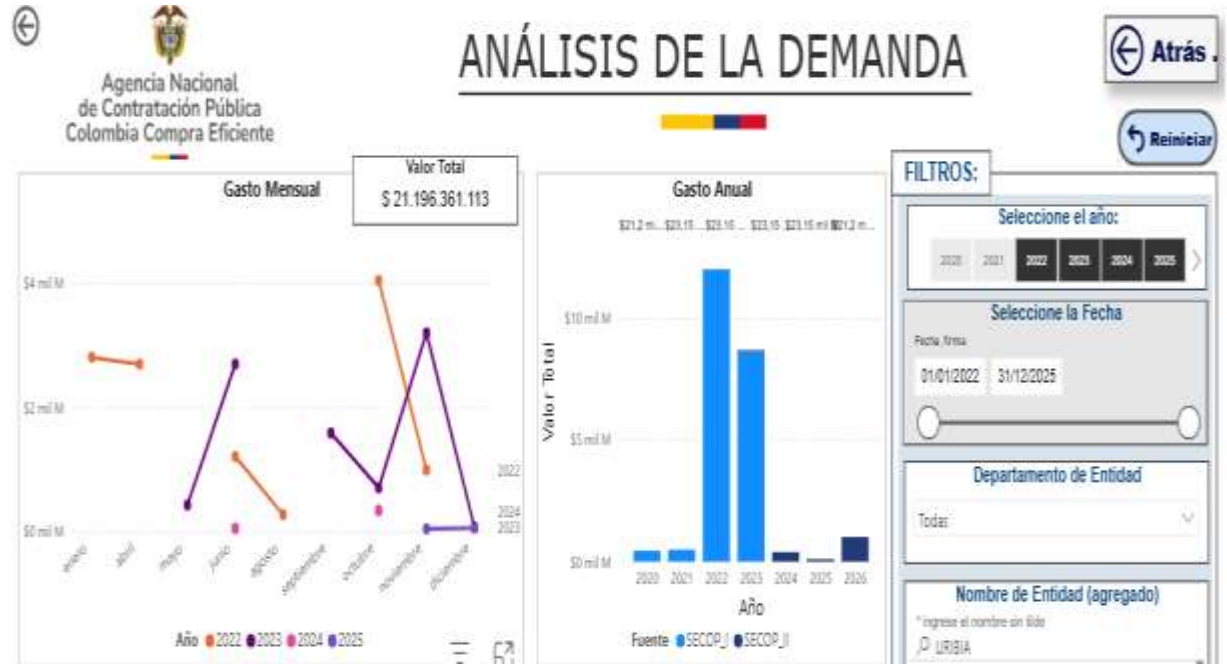
Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, que consolida la información contractual registrada en SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). En el tablero se aplicaron los siguientes filtros: años 2022 a 2025 (vigencias completas, sin incluir el año en curso), entidad "LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBIA", todas las plataformas y las clases del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) señaladas en el estudio previo:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015 – Servicios de apoyo para la construcción
72 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7212 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	721214 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214 – Servicios de construcción pesada	721415 – Servicios de preparación de tierras

Fuente: Estudios previos del proceso. Filtro aplicado en el MAE a nivel de clase.

2.1 Comportamiento del gasto histórico de la Entidad (MAE)

Valor de compras: entre 2022 y 2025 el Municipio de Uribia registró contratos en las clases UNSPSC del proceso por un valor total de $21.196.361.113. El año de mayor valor fue 2022 ($12.014.419.196; 56,68%), seguido de 2023 ($8.691.664.826; 41,01%), 2024 ($392.398.560; 1,85%) y 2025 ($97.878.531; 0,46%). En la gráfica de gasto mensual, el mayor valor se observa en octubre de 2022. Las gráficas de gasto anual y cantidad de contratos anual del tablero muestran por diseño todas las vigencias disponibles (2020–2026), aun con el filtro de años aplicado.

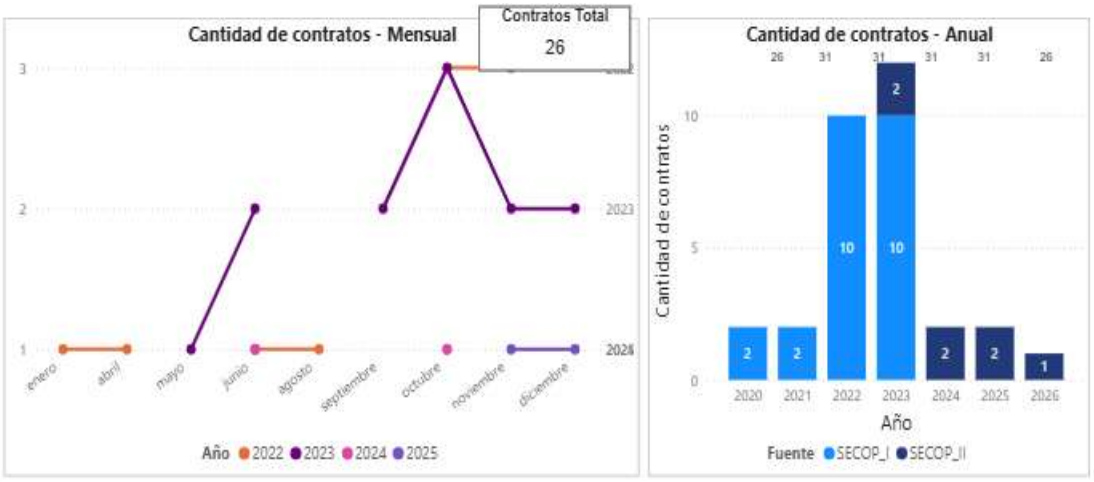


Fuente: ANCP – Colombia Compra Eficiente, MAE – Herramienta de Análisis de Demanda. Filtros: años 2022 a 2025;

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

entidad LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBIA; plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC; clases UNSPSC 721015, 721214 y 721415. Consulta del 21/10/2026.

Cantidad de contratos anual: en el periodo se suscribieron 26 contratos: 10 en 2022, 12 en 2023, 2 en 2024 y 2 en 2025. Por familia, 22 contratos ($16.769.858.101) corresponden a la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones (clase 721015), 3 contratos ($4.384.927.198) a la familia 7212 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales (clase 721214) y 1 contrato ($41.575.814) a la familia 7214 – Servicios de construcción pesada (clase 721415).



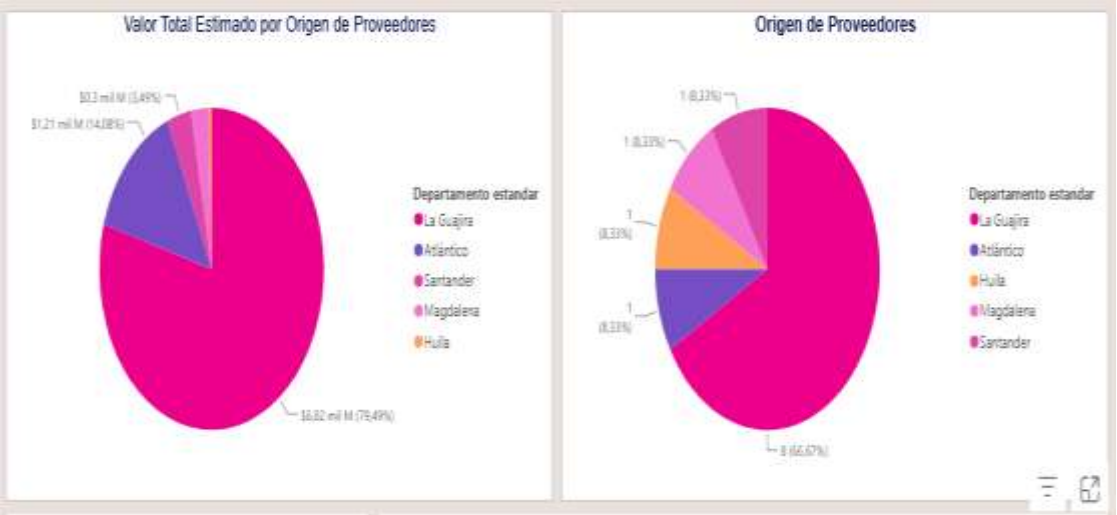
Fuente: ANCP – Colombia Compra Eficiente, MAE – Herramienta de Análisis de Demanda. Filtros: años 2022 a 2025; entidad LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBIA; plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC; clases UNSPSC 721015, 721214 y 721415. Consulta del 21/10/2026.

Vigencia	Contratos	Valor ($)	Participación
2022	10	$12.014.419.196	56,68%
2023	12	$8.691.664.826	41,01%
2024	2	$392.398.560	1,85%
2025	2	$97.878.531	0,46%
Total	**26**	**$21.196.361.113**	**100,00%**

Fuente: MAE – tabla "Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC", con los filtros descritos. Elaboración propia.

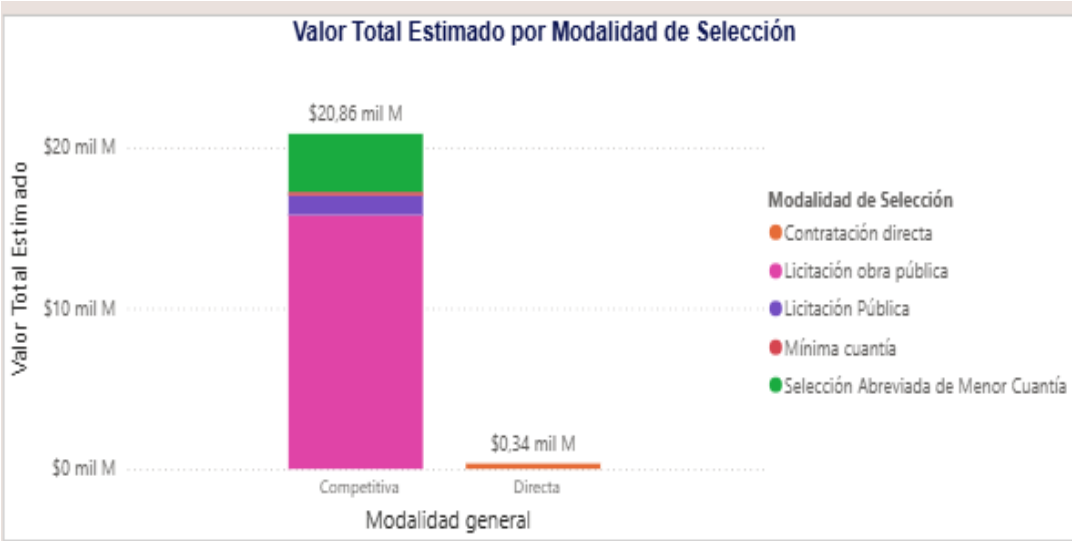
Origen de proveedores: de los 12 proveedores identificados en el tablero, 8 (66,67%) tienen origen en el departamento de La Guajira y 1 (8,33%) en cada uno de los departamentos de Atlántico, Huila, Magdalena y Santander. En valor, sobre $8.584.722.291 con origen de proveedor identificado, los proveedores de La Guajira concentran $6.823.881.228 (79,49%), seguidos de Atlántico ($1.208.472.886; 14,08%), Santander ($299.963.139; 3,49%), Magdalena ($219.784.901; 2,56%) y Huila ($32.620.137; 0,38%). Lo anterior confirma la existencia de oferta local para el tipo de obras del proceso.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



Fuente: ANCP – Colombia Compra Eficiente, MAE – Herramienta de Análisis de Demanda. Filtros: años 2022 a 2025; entidad LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBIA; plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC; clases UNSPSC 721015, 721214 y 721415. Consulta del 21/10/2026.

Modalidad de selección: por modalidad, el valor se distribuye así: licitación de obra pública, $15.805.549.102 (74,57%); selección abreviada de menor cuantía, $3.617.866.083 (17,07%); licitación pública, $1.208.472.886 (5,70%); contratación directa, $339.820.761 (1,60%); mínima cuantía, $224.652.281 (1,06%). Las modalidades competitivas concentran el 98,40% del valor contratado.



Fuente: ANCP – Colombia Compra Eficiente, MAE – Herramienta de Análisis de Demanda. Filtros: años 2022 a 2025; entidad LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBIA; plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC; clases UNSPSC 721015, 721214 y 721415. Consulta del 21/10/2026.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

2.2 Contratación de obra pública de la Entidad en SECOP II

Complementariamente, se consultó el conjunto de datos abiertos "SECOP II – Contratos Electrónicos" publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el portal datos.gov.co, filtrando los contratos de tipo "Obra" suscritos por el Municipio de Uribia (NIT 892.115.155-4). La celebración de estos contratos se ha realizado a través de las modalidades establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así:

Modalidad de selección	N.° de contratos	Valor ($)	% del valor
Licitación pública de obra pública	3	$16.422.615.336	35,5%
Selección abreviada de menor cuantía	16	$7.685.033.571	16,6%
Mínima cuantía	6	$341.048.688	0,7%
Contratación directa (con ofertas)	4	$19.850.684.761	42,9%
Contratación directa	1	$1.959.997.273	4,2%
Total	**30**	**$46.259.379.628**	**100,0%**

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co, conjunto jbjy-vk9h), contratos de tipo "Obra" del NIT 892115155, consulta del 21/10/2026. Vigencias 2023 a 2026 (2026 con corte a la fecha de consulta); en 2022 no se registran contratos de obra de la Entidad en SECOP II. Elaboración propia.

Vigencia	Contratos de obra (total)	Valor total ($)	Contratos SAMC	Valor SAMC ($)
2023	3	$260.568.277	1	$167.975.920
2024	10	$12.605.059.741	6	$2.248.508.736
2025	10	$16.243.837.400	5	$2.439.709.292
2026*	7	$17.149.914.211	4	$2.828.839.623

*Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), consulta del 21/10/2026. *2026: corte a la fecha de consulta. Elaboración propia.*

Entre 2023 y la fecha de consulta el Municipio de Uribia suscribió en SECOP II 30 contratos de obra por valor de $46.259.379.628, de los cuales 16 contratos, por $7.685.033.571 (16,6% del valor), se adelantaron por selección abreviada de menor cuantía, modalidad que es la de mayor frecuencia en la contratación de obra de la Entidad y la que corresponde al presente proceso, en atención a su cuantía (236,34 SMMLV, inferior al tope de menor cuantía de 650 SMMLV).

2.3 Muestra de procesos de la Entidad por la misma modalidad de selección

Dado que el presente proceso se adelantará por Selección Abreviada de Menor Cuantía, se relacionan a continuación los contratos de obra más recientes suscritos por el Municipio de Uribia mediante esta modalidad cuyo objeto es igual o muy similar al del presente proceso (obras de infraestructura educativa y cerramiento), con el enlace a la ficha pública de cada proceso en SECOP II:

FECHA DE FIRMA	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ($)	ENLACE SECOP II
21/10/2025	Contrato 335 de 2025	Construcción de tres aulas escolares en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Indígena de Maleiwamana, sede Cauchiramana, en el municipio de Uribia	RAFAEL LASTRA JIMÉNEZ	$564.637.127,17	CO1.NTC.8884731
22/11/2024	Contrato 371 de 2024	Construcción de aula escolar en la sede Dividivi de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain y adecuación de cubiertas en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Indígena Maleiwamana	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.	$138.512.763,88	CO1.NTC.7034274

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

FECHA DE FIRMA	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ($)	ENLACE SECOP II
21/11/2024	Contrato 368 de 2024	Construcción de cerramiento, adecuación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones del Julia Sierra Iguarán, sede Abuchaibe, en el municipio de Uribia	SERVYCONS DEL CARIBE S.A.S.	$495.593.749,25	CO1.NTC.6972549

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), modalidad "Selección Abreviada de Menor Cuantía", NIT 892115155, consulta del 21/10/2026. El enlace abre la ficha pública del proceso, donde puede verificarse la información por cualquier ciudadano u organismo de control.

Se observa que la Entidad ha contratado por esta modalidad obras de infraestructura educativa de cuantías similares a la del presente proceso ($138,5 a $564,6 millones), incluida la construcción de las aulas de la misma sede Cauchiramana en 2025 y un contrato con componente de cerramiento en 2024; adicionalmente, en 2024 suscribió por la misma modalidad la construcción de dormitorios para internos en la sede Cauchiramana (contrato 324 de 2024, $492.407.781) y en la sede Walakali 1 de la Institución Etnoeducativa Media Luna Jawou (contrato 366 de 2024, $559.749.231,60). Lo anterior evidencia que la Entidad cuenta con experiencia en la estructuración y supervisión de procesos de selección abreviada de menor cuantía para obras de infraestructura educativa.

2.4 Procesos de otras entidades con objetos iguales o similares

Adicionalmente, se consultaron en SECOP II los contratos de obra suscritos entre 2024 y 2026 por otras entidades territoriales mediante la misma modalidad de selección (Selección Abreviada de Menor Cuantía), cuyo objeto corresponde a la construcción, ampliación o terminación de cerramientos de instituciones educativas. Se relacionan a continuación con el enlace a la ficha pública de cada proceso para su verificación:

N.°	ENTIDAD	FIRMA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ($)	ENLACE SECOP II
1	ALCALDÍA DE SAN PABLO (Bolívar)	16/08/2026	Construcción del cerramiento perimetral (primera etapa) en la sede Los Caguíces de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Comercial – IETAC	DINGECO HR SAS	$119.597.471	CO1.NTC.10590494
2	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	17/06/2026	Terminación obras del bloque de aulas y cerramiento de la sede principal de la Institución Educativa José María Carbonell del municipio de San Antonio	CONSORCIO BUNDE ESPINAL 2026	$273.722.364,13	CO1.NTC.10292901
3	ALCALDÍA DE RIVERA (Huila)	17/06/2026	Construcción fase 2 del cerramiento perimetral de la I.E. Riverita sede Río Frío y adecuaciones menores en diferentes sedes de instituciones educativas	SEBA INGENIERIA SAS	$490.237.803	CO1.NTC.10322792
4	ALCALDÍA DE ACACÍAS (Meta)	29/10/2025	Construcción del cerramiento perimetral de la Institución Educativa Juan Rozo, sede Antonio Nariño	CONSORCIO GEOMEGA 2025	$354.647.803	CO1.NTC.8959697
5	ALCALDÍA DE COROZAL (Sucre)	08/09/2025	Construcción del cerramiento perimetral de la Institución Educativa Liceo Carmelo Percy Vergara, sede Las Brujas	CONSTRUCTORA ALMIR SAS	$99.793.311	CO1.NTC.8600085
6	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (Santander)	17/07/2025	Construcción de los muros de cerramiento de la IEO de Santander (sede A) y de la IEO Dámaso Zapata (sede A), modalidad llave en mano	CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA SAS	$915.778.828	CO1.NTC.8301290

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

N.°	ENTIDAD	FIRMA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ($)	ENLACE SECOP II
7	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Santander)	28/10/2024	Construcción de cerramiento perimetral en la zona norte de la cancha y adecuaciones en baterías sanitarias de la IEO Escuela Normal Superior y sección de muro de cerramiento en la IE Carlos Vicente Rey	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	$344.375.273,80	CO1.NTC.6891826

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), modalidad "Selección Abreviada de Menor Cuantía", tipo de contrato "Obra", objeto con cerramiento de instituciones educativas, consulta del 21/10/2026.

Los procesos relacionados tienen valores entre $99.793.311 y $915.778.828, con una mediana de $344.375.273,80; el presupuesto del presente proceso ($413.810.061,60) se ubica dentro de dicho rango. Fueron adjudicados tanto a personas jurídicas (en su mayoría Mipyme) como a consorcios, lo que evidencia la existencia de un mercado activo para este tipo de obras y la viabilidad de la modalidad y del presupuesto estimados.

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo señalado en el Decreto 680 de 2021, mediante el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el proceso de determinación de los bienes nacionales relevantes para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta tanto los insumos como los materiales producidos que se requieren para la ejecución del objeto contractual.

Los resultados de dicho análisis se sustentan en la MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES de los Documentos Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social, la cual hace parte integral del proceso en curso y se anexará al momento de la publicación del pliego de condiciones.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 Empresas que proveen

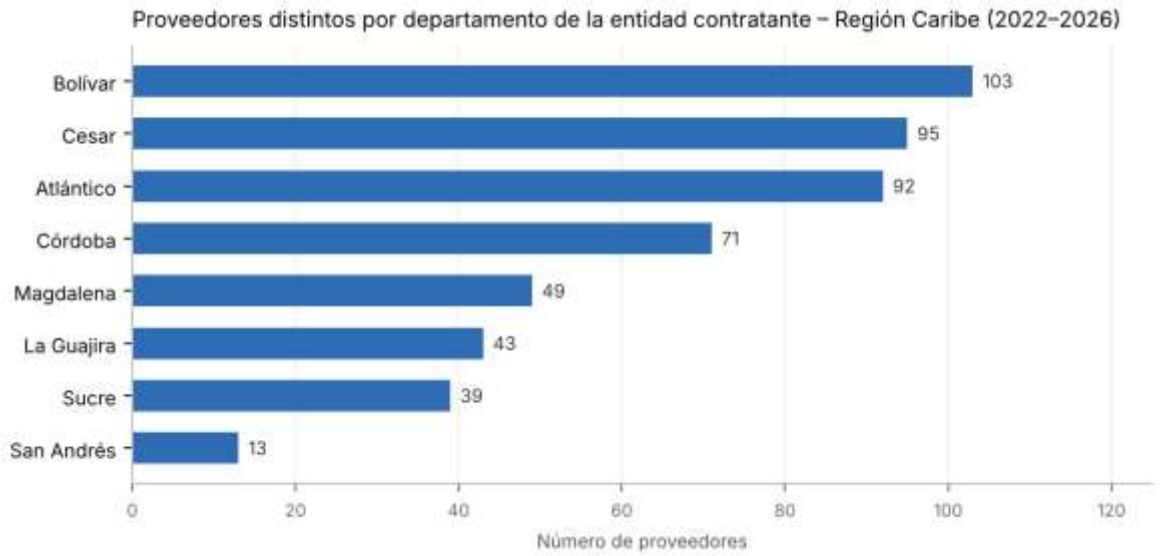
Para dimensionar la oferta se consultó el conjunto de datos "SECOP II – Contratos Electrónicos" (datos.gov.co), filtrando los contratos de tipo "Obra" suscritos entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de consulta (21/10/2026) cuyo código principal UNSPSC corresponde a alguna de las clases del proceso (721015, 721214 y 721415). Se identificaron 5.712 contratos ejecutados por 3.451 proveedores distintos a nivel nacional, de los cuales 2.190 proveedores (3.584 contratos) están registrados como Mipyme en SECOP II.

Clase UNSPSC (código principal del contrato)	Contratos	Proveedores distintos
721015 – Servicios de apoyo para la construcción	4.252	2.566
721214 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados	988	726
721415 – Servicios de preparación de tierras	472	377
Total (proveedores distintos)	**5.712**	**3.451**

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), contratos de obra 2022–2026, consulta del 21/10/2026. Un mismo proveedor puede registrar contratos en varias clases, por lo que el total de proveedores corresponde a proveedores distintos.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

En la región Caribe, las entidades contratantes de Bolívar, Cesar, Atlántico, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Sucre y San Andrés suscribieron contratos de este tipo con más de 400 proveedores, tal como se detalla a continuación:



Departamento de la entidad contratante	Contratos	Proveedores distintos
Bolívar	154	103
Cesar	142	95
Atlántico	120	92
Magdalena	83	49
Córdoba	82	71
La Guajira	58	43
Sucre	56	39
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	17	13
Total nacional (todos los departamentos)	**5.712**	**3.451**

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), contratos de obra con código principal UNSPSC 721015, 721214 o 721415, 2022–2026 (consulta 21/10/2026). El departamento corresponde a la ubicación de la entidad contratante. Un mismo proveedor puede contratar en varios departamentos.

De lo anterior se concluye que existe una cantidad suficiente de proveedores en el sector para el objeto del presente proceso: 3.451 proveedores a nivel nacional, de los cuales 43 han ejecutado contratos de obra en las clases del proceso con entidades del departamento de La Guajira, además de los contratistas de los procesos de cerramiento de instituciones educativas relacionados en el análisis de la demanda.

Se debe resaltar que todas estas empresas y personas naturales podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual se sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la Entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

4.2 ÍNDICES FINANCIEROS – MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR

En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo con el Código de Comercio como sociedades por acciones simplificadas, anónimas o limitadas, y en algunos casos participan personas naturales y entidades del sector solidario que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales como el relacionado en el presente estudio. Es frecuente la participación mediante proponentes plurales (consorcios y uniones temporales).

En el contexto nacional y tomando la base de datos de la Superintendencia de Sociedades que contiene la información financiera de las sociedades con corte a 31 de diciembre de 2024 (29.199 registros), se identificaron las empresas cuya actividad principal corresponde a la CIIU 4112 – Construcción de edificios no residenciales (193 sociedades) y a la CIIU 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (156 sociedades), según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada para Colombia, para un total de 349 empresas (se toma un registro por NIT, priorizando los estados financieros individuales sobre los separados).

Para efecto del presente estudio se ha referenciado esta muestra, como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, con el fin de determinar los posibles oferentes y verificar que los indicadores financieros y organizacionales exigidos permiten la pluralidad de oferentes. Las empresas de la muestra tienen domicilio principal en Bogotá D.C. (131), Antioquia (64), Atlántico (32), Valle del Cauca (25), Cundinamarca (24), Bolívar (13), entre otros; en la región Caribe se ubican 62 sociedades (Atlántico 32, Bolívar 13, Córdoba 11, Magdalena 3, La Guajira 2, Sucre 1).

Comportamiento de los indicadores en la muestra. A partir de los estados financieros de las 349 empresas se calcularon los indicadores de capacidad financiera y organizacional con las fórmulas de la Matriz 2 de los Documentos Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social, y se verificó su cumplimiento frente a los valores allí exigidos:

Indicador	Empresas con dato	Percentil 25	Mediana	Percentil 75	Límite exigido Matriz 2 (demás / Mipyme)	% de la muestra que cumple (demás)
Índice de liquidez	342	1,46	2,99	8,84	≥ 1,2 / ≥ 1,1	80,5%
Índice de endeudamiento	349	0,30	0,53	0,76	≤ 0,70 / ≤ 0,70	69,9%
Razón de cobertura de intereses	224	0,57	2,86	8,87	≥ 1 / ≥ 1	75,1%
Rentabilidad del patrimonio	349	0,01	0,08	0,23	≥ 0,04 / ≥ 0,02	60,2%
Rentabilidad del activo	349	0,00	0,04	0,09	≥ 0,02 / ≥ 0,01	59,0%

Fuente: elaboración propia con base en la información financiera de Supersociedades con corte a 31/12/2024 (CIIU 4112 y 4390) y la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales (SAMC infraestructura social V1). La razón de cobertura de intereses se entiende cumplida cuando los gastos de intereses son cero y la utilidad operacional es igual o mayor a cero; la liquidez, cuando el pasivo corriente es cero.

Grupo de empresas	Total	Cumplen los 5 indicadores	%
Muestra nacional – indicadores para demás proponentes	349	145	41,5%
Muestra nacional – indicadores para Mipyme	349	164	47,0%
Región Caribe – indicadores para demás proponentes	62	27	43,5%
Región Caribe – indicadores para Mipyme	62	29	46,8%

Fuente: elaboración propia – archivo de soporte de la muestra de Supersociedades (CIIU 4112 y 4390, corte 31/12/2024).

Las medianas de la muestra superan los límites exigidos en liquidez (mediana 2,99 frente a 1,2), razón de

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

cobertura de intereses (2,86 frente a 1), rentabilidad del patrimonio (0,08 frente a 0,04) y rentabilidad del activo (0,036 frente a 0,02), y cumplen el límite de endeudamiento (mediana 0,53 frente a 0,70). En conjunto, 145 empresas de la muestra nacional (41,5%) cumplirían simultáneamente los cinco indicadores fijados para los demás proponentes y 164 (47,0%) los fijados para Mipyme, sin considerar la posibilidad de conformar consorcios o uniones temporales, que amplía la participación. Por lo anterior, los indicadores de la Matriz 2 resultan proporcionales y garantizan la concurrencia de oferentes.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan las empresas de la muestra, las cuales, acorde con lo que se ha abordado dentro del estudio, componen el conjunto de empresas del sector identificado en los aspectos generales:

N.°	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
1	Pymes-Individuales	900.557.109	111 GERENCIA DE ´PROYECTOS Y CONSTRUCICONES SAS	F4112
2	Pymes-Individuales	802.020.796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS	F4112
3	Pymes-Individuales	900.777.228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390
4	Pymes-Individuales	830.061.703	ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S. A. S.	F4112
5	Pymes-Separados	900.444.217	ACR CONSTRUCTORA SAS	F4112
6	Pymes-Separados	900.234.231	AE INGENIEROS CIVILES SAS	F4390
7	Pymes-Individuales	900.441.561	AGREGADOS LA PAZ SAS	F4390
8	Pymes-Individuales	860.060.138	AGROURBANA DE INVERSIONES SAS	F4112
9	Pymes-Individuales	900.682.168	ALVARO CALDERON TORO SAS	F4390
10	Pymes-Individuales	900.569.618	ANEMONA S A S	F4112
11	Pymes-Individuales	900.607.623	ANGULO 90 SAS	F4390
12	Pymes-Individuales	900.627.986	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S	F4390
13	Pymes-Individuales	800.162.157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	F4112
14	Pymes-Separados	900.205.514	ARKA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	F4390
15	Plenas-Separados	890.904.815	ARQUITECTO E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	F4112
16	Pymes-Individuales	900.204.498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4390
17	Plenas-Individuales	900.363.707	ARTEKTON CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION	F4390
18	Pymes-Individuales	800.170.065	AS CONSTRUCCIONES SAS	F4112
19	Pymes-Individuales	900.566.143	ASLUB COLOMBIA SAS	F4390
20	Pymes-Individuales	892.115.345	AVILA SAS	F4112
21	Pymes-Individuales	900.141.521	AXIOMA INGENIERIA SAS	F4112
22	Pymes-Individuales	820.003.424	B&V INGENIERIA S.A.S.	F4112
23	Pymes-Individuales	800.229.937	BASE Y ANCLAJES SAS	F4112
24	Plenas-Individuales	901.485.944	BCEI COLOMBIA SAS	F4112
25	Pymes-Individuales	900.237.116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	F4390
26	Pymes-Individuales	901.101.710	BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES SAS	F4112
27	Pymes-Separados	900.367.893	BOTANIKA CONSTRUCTORA SAS	F4390
28	Pymes-Individuales	804.002.715	BUILDING SAS	F4112
29	Pymes-Individuales	900.017.295	C.I. COWALL S.A..S CONSTRUCTION WOLRD ALLIANCE	F4390
30	Pymes-Individuales	800.113.634	CALPRECO SAS	F4112
31	Pymes-Individuales	900.597.115	CAMIMAR S.A.S	F4112
32	Pymes-Individuales	890.940.445	CAPUTI & VIEIRA S.A.S.	F4390
33	Pymes-Individuales	901.007.935	CASTELLANA DE PROYECTOS SOLARES SUCURSAL COLOMBIA	F4390
34	Pymes-Individuales	900.256.838	CEDRO SAS	F4390
35	Pymes-Individuales	900.459.480	CENTRO EMPRESARIAL CASTELLANA SAS	F4112
36	Pymes-Individuales	900.624.849	CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	F4112
37	Pymes-Individuales	900.975.430	CENTRO INDUSTRIAL CROACIA SAS	F4112
38	Pymes-Individuales	900.856.471	CENTUM BUSINESS	F4112
39	Pymes-Individuales	900.152.349	CESPETROL LTDA	F4112
40	Pymes-Individuales	860.534.160	CHAHER SAS	F4112
41	Pymes-Individuales	901.136.637	CHAMELIERS SAS	F4112
42	Pymes-Individuales	800.122.620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S	F4390
43	Pymes-Individuales	900.283.279	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	F4112
44	Pymes-Individuales	811.008.076	COARTE SAS	F4390
45	Pymes-Individuales	800.169.155	CODEOBRAS SAS	F4390
46	Pymes-Individuales	900.573.014	COINGSA SAS	F4390
47	Pymes-Separados	900.331.152	COINGSAR SAS	F4390

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

N.°	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
48	Pymes-Separados	900.269.271	COINSO SAS	F4390
49	Pymes-Individuales	811.018.826	COMERCIAL ALPA SAS	F4112
50	Pymes-Individuales	816.003.142	CON-TECNICA S.A.S	F4112
51	Plenas-Individuales	901.544.962	CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA	F4112
52	Pymes-Individuales	830.032.668	CONSFISA Y CIA SAS	F4112
53	Pymes-Individuales	811.012.753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	F4112
54	Pymes-Individuales	900.322.299	CONSTRUCAM SAS	F4112
55	Pymes-Individuales	900.655.851	CONSTRUCCION LA 26 S.A.S	F4112
56	Pymes-Individuales	901.314.540	CONSTRUCCION Y ACABADOS DE COLOMBIA S.A.S	F4112
57	Pymes-Individuales	811.015.896	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	F4112
58	Pymes-Individuales	900.775.103	CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	F4112
59	Pymes-Separados	800.027.222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	F4112
60	Pymes-Individuales	900.234.590	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	F4112
61	Pymes-Individuales	802.020.263	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS	F4112
62	Pymes-Individuales	900.226.559	CONSTRUCCIONES LINA MARIA SAS	F4112
63	Pymes-Individuales	830.039.025	CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	F4112
64	Pymes-Individuales	813.011.933	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	F4112
65	Pymes-Individuales	900.394.185	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS DE COLOMBIA SAS	F4390
66	Pymes-Individuales	830.054.496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	F4112
67	Pymes-Individuales	800.002.820	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	F4112
68	Plenas-Individuales	901.447.492	CONSTRUCTORA AIA SAS	F4112
69	Pymes-Individuales	800.112.084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112
70	Pymes-Individuales	901.151.154	CONSTRUCTORA AYC SAS	F4390
71	Pymes-Individuales	811.021.610	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	F4390
72	Pymes-Separados	900.315.057	CONSTRUCTORA CONARTE SAS	F4390
73	Pymes-Individuales	890.313.269	CONSTRUCTORA CRP SAS	F4390
74	Pymes-Individuales	830.002.362	CONSTRUCTORA DOUQUEM SAS	F4112
75	Pymes-Individuales	830.146.830	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A	F4112
76	Pymes-Separados	800.214.137	CONSTRUCTORA GOMEZ ASOCIADOS SAS	F4112
77	Pymes-Individuales	900.711.694	CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S	F4112
78	Pymes-Individuales	800.206.723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	F4112
79	Pymes-Individuales	900.457.954	CONSTRUCTORA LIBANO SAS	F4112
80	Pymes-Individuales	900.315.374	CONSTRUCTORA LOS KATIOS SAS	F4112
81	Pymes-Individuales	900.404.267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	F4390
82	Pymes-Individuales	900.406.504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.	F4390
83	Pymes-Individuales	860.509.527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA	F4112
84	Plenas-Individuales	800.028.206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA	F4112
85	Pymes-Individuales	900.146.309	CONSTRUCTORA PC Y PG SAS	F4390
86	Pymes-Individuales	890.901.156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.S.	F4390
87	Pymes-Individuales	901.262.121	CONSTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.	F4390
88	Pymes-Individuales	800.225.585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	F4112
89	Pymes-Individuales	900.231.851	CONSTRUCTORA SERVING SAS	F4112
90	Pymes-Separados	900.270.826	CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS	F4112
91	Pymes-Individuales	900.087.676	CONSTRUCTORA VIGO LTDA	F4390
92	Pymes-Individuales	900.626.021	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	F4112
93	Pymes-Individuales	804.008.183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	F4112
94	Pymes-Individuales	900.246.624	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	F4390
95	Pymes-Individuales	900.085.852	CONSTRUGEN S.A.S.	F4390
96	Pymes-Separados	900.137.118	CONSTRUICCIONES IMAB SAS	F4390
97	Pymes-Individuales	830.136.783	CONSTRUINTEC S A S	F4390
98	Pymes-Individuales	830.111.973	CONSTRUMOS AG SAS	F4112
99	Pymes-Individuales	892.002.985	CONSTRUSAR S.A	F4112
100	Pymes-Individuales	900.264.302	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	F4112
101	Pymes-Individuales	900.228.503	CONSTUCTORA SHALAMA SAS	F4112
102	Pymes-Individuales	900.353.952	CONSUTORIA PROYECTOS OBRAS E INGENIERIA SAS EN REORGANIZCION	F4390
103	Pymes-Individuales	900.241.363	CONTACTO ARQUITECTURA SAS	F4112
104	Plenas-Individuales	816.000.920	CONTECHO SAS	F4390
105	Pymes-Individuales	829.001.145	CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS	F4390
106	Pymes-Separados	820.005.548	CONVIALQUI SAS	F4112
107	Pymes-Individuales	811.030.020	CREAR INGENIERIA CIVIL SAS	F4112
108	Pymes-Individuales	900.989.601	CU2 INGENIEROS S.A.S.	F4112

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

N.°	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
109	Pymes-Individuales	900.099.659	DANIEL RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES LTDA-INGENIEROS ARQUITECTOS	F4112
110	Pymes-Individuales	900.478.231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS	F4390
111	Pymes-Individuales	900.511.660	DEEP SOUTH AMERICAS LLC	F4390
112	Plenas-Separados	900.086.745	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS	F4112
113	Pymes-Individuales	900.563.955	DESARROLLO AVENIDA CARACAS S.A.S.	F4112
114	Pymes-Individuales	800.057.436	DIRCO INGENIERIA LTDA	F4112
115	Pymes-Individuales	804.000.265	DISCEP SAS.	F4112
116	Pymes-Individuales	844.001.720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	F4390
117	Pymes-Individuales	900.596.178	DRAGADOS AMBIENTALES SAS	F4390
118	Pymes-Individuales	900.391.958	DRV CONSTRUCCIONES SAS	F4390
119	Pymes-Individuales	800.103.026	DURANES SAS	F4112
120	Pymes-Individuales	900.384.470	EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	F4112
121	Plenas-Individuales	900.699.142	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S. A. U SUCURSAL COLOMBIANA	F4390
122	Pymes-Individuales	900.104.178	ELESCO SAS	F4112
123	Pymes-Individuales	900.417.707	ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS	F4390
124	Pymes-Individuales	900.123.126	EMV CONSTRUCTORA SAS	F4112
125	Pymes-Individuales	900.678.288	ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	F4112
126	Pymes-Individuales	900.690.807	ENTERTAINMENT ABE SAS	F4112
127	Pymes-Separados	900.553.321	ENTORNA SAS	F4390
128	Pymes-Individuales	800.190.631	ENTRE OBRAS SAS	F4112
129	Pymes-Individuales	830.006.224	ENTREPISOS MODULARES SAS	F4112
130	Pymes-Separados	901.051.294	ESTRUCTURAR INFRAESTRUCTURA SAS	F4112
131	Pymes-Separados	890.937.515	ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	F4112
132	Pymes-Individuales	830.508.184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	F4390
133	Pymes-Individuales	811.003.720	ESTRUDUQUE S.A.S.	F4112
134	Pymes-Individuales	900.615.681	ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	F4112
135	Pymes-Separados	900.268.571	FAINCO SAS	F4112
136	Pymes-Individuales	900.279.351	farias arquitectos sas	F4390
137	Pymes-Individuales	901.436.529	FERRALIA-AGF COLOMBIA S.A.S	F4390
138	Pymes-Individuales	900.785.460	FINO COMPANY SAS	F4390
139	Pymes-Individuales	900.076.285	FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA	F4390
140	Pymes-Individuales	900.668.064	FRACER SAS	F4112
141	Pymes-Individuales	900.506.282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4390
142	Pymes-Individuales	800.188.286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	F4390
143	Pymes-Individuales	830.011.290	FUNDECO INGENIERIA SAS	F4390
144	Pymes-Individuales	830.135.330	FUTURISTICA SAS	F4112
145	Pymes-Individuales	900.462.686	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	F4390
146	Pymes-Individuales	890.309.118	GC INGENIEROS SAS	F4390
147	Pymes-Individuales	900.549.515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	F4390
148	Pymes-Individuales	900.178.644	GESTION CONSTRUTIVA JM SAS	F4390
149	Pymes-Individuales	900.218.580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4390
150	Pymes-Individuales	900.390.725	GIGACON GRUAS SAS	F4390
151	Pymes-Individuales	800.228.515	GLOBAL ASTI S.A.S	F4390
152	Pymes-Individuales	811.009.734	GOMECO SAS	F4112
153	Pymes-Individuales	800.182.241	GONANCO SAS	F4112
154	Pymes-Individuales	901.110.703	GP CARIBE SAS	F4112
155	Pymes-Individuales	900.088.206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	F4390
156	Pymes-Individuales	900.113.115	GRUPO AMAYA MOLINA SAS	F4390
157	Pymes-Individuales	900.382.679	GRUPO CARPINI S.A.S.	F4390
158	Pymes-Individuales	830.110.735	GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	F4112
159	Pymes-Individuales	830.146.811	Grupo Doss Arq SAS	F4112
160	Pymes-Individuales	900.540.807	GRUPO MONZA CONSTRUCTORES SAS	F4112
161	Pymes-Individuales	900.392.994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS - GRUPO SERVING SAS	F4390
162	Pymes-Individuales	900.749.719	GRUPO TITANIUM SAS	F4112
163	Pymes-Individuales	900.376.011	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	F4390
164	Pymes-Separados	901.024.791	GTA CONSULTING SAS	F4390
165	Pymes-Separados	800.215.466	GYG CONSTRUCCIONES SAS	F4390
166	Pymes-Individuales	900.431.716	HAH CONSTRUCCIONES SAS	F4112
167	Pymes-Individuales	900.186.150	HB ARTE URBANO SAS	F4112
168	Pymes-Individuales	900.455.526	HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	F4390
169	Pymes-Individuales	800.172.068	HERRAGO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S.	F4112

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

N.°	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
170	Pymes-Individuales	800.242.069	HHL INGENIEROS SAS	F4390
171	Pymes-Individuales	800.007.367	HIDROYUNDA SAS	F4390
172	Pymes-Individuales	830.123.946	ICONO URBANO S,A,	F4112
173	Pymes-Individuales	811.001.550	IDEAS CIVILES SAS	F4390
174	Pymes-Individuales	830.068.432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4390
175	Pymes-Individuales	900.075.936	IINGENIERIA HYMC SAS	F4112
176	Pymes-Individuales	801.004.383	Ilngenieria Sevicios y Soluciones Aplicadas SAS BIC	F4390
177	Pymes-Individuales	900.244.818	IINVERSIONES BARRERA 2000 S EN C	F4390
178	Pymes-Separados	901.151.772	ILH INGENIERIA S.A.S.	F4390
179	Pymes-Individuales	860.536.018	ILR CONSTRUCCIONES LTDA	F4112
180	Pymes-Individuales	800.130.858	INARDI SAS INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	F4112
181	Pymes-Individuales	900.152.554	INCODIM SAS	F4390
182	Pymes-Separados	890.301.839	INELCO SAS	F4112
183	Pymes-Separados	806.000.233	INGCONS SAS	F4390
184	Pymes-Individuales	800.242.739	INGEARCO Y CIA S.A.S.	F4390
185	Pymes-Individuales	900.423.263	INGENIERIA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA SAS	F4390
186	Pymes-Individuales	804.015.099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS	F4390
187	Pymes-Individuales	830.039.109	INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	F4112
188	Pymes-Individuales	800.019.572	INGENIERIA DISEÑOS Y CONSULTORIA TECNICA SAS	F4112
189	Pymes-Individuales	890.108.515	INGENIERIA MECANICA TARUD SAS	F4390
190	Pymes-Individuales	800.055.930	INGENIERIA TOTAL SAS	F4112
191	Pymes-Individuales	830.135.333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA	F4390
192	Pymes-Individuales	811.004.822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	F4112
193	Pymes-Separados	800.116.050	ingenieria y herramientas s.a.s.	F4390
194	Pymes-Individuales	900.443.284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	F4390
195	Pymes-Individuales	800.227.307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4390
196	Pymes-Individuales	900.429.890	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS	F4112
197	Pymes-Individuales	800.115.296	INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	F4112
198	Pymes-Individuales	901.533.282	INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S.	F4390
199	Pymes-Individuales	802.008.390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	F4390
200	Pymes-Individuales	811.023.187	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	F4112
201	Pymes-Individuales	830.145.800	INTECOM SAS	F4390
202	Pymes-Separados	900.333.780	INVER MIL GROUP SAS	F4390
203	Pymes-Individuales	900.931.773	Inverbar sas	F4112
204	Pymes-Individuales	802.023.574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	F4112
205	Pymes-Individuales	900.052.431	INVERSION & DISEÑO LTDA	F4112
206	Pymes-Individuales	900.572.013	INVERSIONES COMPOSTELA SAS	F4112
207	Pymes-Separados	900.268.240	INVERSIONES EN INGENIERIA SAS	F4390
208	Pymes-Individuales	900.914.319	INVERSIONES EPICENTRO SAS	F4390
209	Pymes-Individuales	900.584.975	INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S	F4390
210	Pymes-Individuales	900.370.780	INVERSIONES HBS SA	F4390
211	Pymes-Individuales	890.111.637	INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	F4112
212	Pymes-Individuales	900.386.817	INVERSIONES MYL GROUP SAS	F4112
213	Pymes-Individuales	900.040.493	INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	F4112
214	Pymes-Individuales	900.463.282	INVERSIONES SALAZAR CANABAL SAS	F4112
215	Pymes-Individuales	830.017.891	INVERSIONES SIBERIA SAS	F4112
216	Pymes-Individuales	900.201.727	INVERSIONES SICA S.A.S	F4112
217	Pymes-Individuales	800.113.213	inversiones tulua sas	F4112
218	Pymes-Individuales	900.959.200	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S	F4390
219	Pymes-Individuales	900.445.125	ISIVEN DE COLOMBIA SAS	F4112
220	Pymes-Individuales	900.747.746	J.M.P. NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	F4112
221	Pymes-Individuales	900.305.466	JA&T CONSTRUCTORES SAS	F4112
222	Pymes-Individuales	900.171.033	JARCO SAS	F4390
223	Pymes-Separados	800.047.192	JC SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA SAS	F4390
224	Pymes-Individuales	890.923.402	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	F4390
225	Pymes-Individuales	900.336.991	KUBIK LAB SAS	F4390
226	Pymes-Individuales	900.206.846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	F4390
227	Pymes-Individuales	900.674.646	L y I Proyectos SAS	F4112

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

N.°	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
228	Pymes-Individuales	900.905.565	LA DESPENSA DE LAS MALVINAS SAS	F4112
229	Pymes-Separados	900.476.348	LA TECA INMOBILIARIA SAS	F4112
230	Plenas-Individuales	900.974.468	LATAM LOGISTIC COL OPCO SAS	F4112
231	Plenas-Individuales	900.986.856	LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	F4112
232	Plenas-Individuales	901.055.991	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION ZONA FRANCA SAS	F4112
233	Plenas-Separados	805.010.369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. EN REORGANIZACION	F4112
234	Pymes-Separados	891.001.419	LOPECA S.A.S.	F4112
235	Pymes-Individuales	900.742.703	LOTOR INGENIERIA SAS	F4390
236	Pymes-Individuales	900.653.548	M001 SAS	F4112
237	Pymes-Individuales	900.259.378	MANTEMIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	F4112
238	Pymes-Individuales	822.002.969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	F4390
239	Pymes-Individuales	900.712.723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS	F4390
240	Pymes-Individuales	900.216.255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	F4390
241	Pymes-Individuales	900.120.485	MARCA CONSTRUCTORES SAS	F4390
242	Pymes-Individuales	900.464.956	MC GROUP SAS	F4112
243	Pymes-Individuales	890.301.107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	F4390
244	Pymes-Individuales	813.002.158	MERCASUR LTDA EN LIQUIDACION	F4112
245	Pymes-Individuales	812.000.711	METAL CIVIL SAS	F4390
246	Pymes-Individuales	800.141.734	METALPAR S.A.S	F4390
247	Pymes-Individuales	800.097.984	MGL INGENIEROS SAS	F4112
248	Plenas-Individuales	901.173.941	MIXA GROUP SAS	F4112
249	Pymes-Individuales	900.419.042	MOGACON S.A.S	F4390
250	Pymes-Individuales	800.102.509	MONTAJES SAVART SAS	F4112
251	Pymes-Individuales	802.010.145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIAS SAS	F4390
252	Pymes-Individuales	900.463.145	MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4112
253	Pymes-Individuales	860.075.520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C	F4390
254	Pymes-Individuales	900.590.078	NEXXO CARIBE SAS	F4390
255	Pymes-Individuales	900.635.581	NGM CONSTRUCCIONES SAS	F4390
256	Pymes-Separados	900.714.024	NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	F4112
257	Pymes-Individuales	900.172.729	NUEVA CARTAGENA DE INDIAS SA	F4390
258	Pymes-Individuales	830.003.134	OBSERVAR LTDA	F4390
259	Pymes-Individuales	900.404.553	OCTANTE S.A.S	F4390
260	Plenas-Separados	830.124.992	ODINSA SERVICIOS S.A.S.	F4390
261	Pymes-Individuales	900.367.126	OFFICE POINT SAS	F4112
262	Pymes-Individuales	890.505.513	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390
263	Plenas-Individuales	901.312.206	OHL INFRAESTRUCTURAS SAS	F4390
264	Pymes-Individuales	830.060.337	OR INGENIERIA SAS	F4112
265	Pymes-Individuales	900.035.220	ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4112
266	Pymes-Individuales	900.421.445	OTEV CONSTRUCCIONES SAS	F4112
267	Pymes-Individuales	823.000.464	PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	F4112
268	Pymes-Individuales	900.084.460	PARQUIAMERICA SA	F4112
269	Pymes-Individuales	900.745.572	PASO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS	F4112
270	Pymes-Individuales	890.930.177	PATIÑO Y CIA S.A	F4390
271	Pymes-Individuales	900.376.834	PISOS INUSTRIALES JCR SAS	F4112
272	Pymes-Individuales	900.324.561	PLANICONST SAS	F4390
273	Pymes-Individuales	860.535.547	PRAXA CONSTRUCCIONES SAS	F4112
274	Pymes-Individuales	900.132.767	PROFESIONALES EN CONCRETO SAS	F4112
275	Pymes-Individuales	900.316.710	PROGETTI GROUP Y CIA SAS	F4112
276	Plenas-Individuales	900.601.152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	F4112
277	Pymes-Individuales	900.747.272	PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	F4112
278	Pymes-Individuales	900.233.028	PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	F4112
279	Pymes-Individuales	900.680.762	PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS	F4390
280	Plenas-Individuales	901.322.556	PROMOTORA INMOBILIARIA MANILA SAS	F4112
281	Pymes-Individuales	901.336.803	PROMOTORA KYUX S.A.S	F4390
282	Pymes-Individuales	800.169.225	PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	F4112
283	Pymes-Individuales	900.089.911	PROMOTORA MATIMBA SA	F4112
284	Plenas-Individuales	900.226.802	PROMOTORA MEGABODEGAS SA	F4112
285	Pymes-Individuales	900.631.928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	F4390
286	Pymes-Individuales	900.563.447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	F4390
287	Pymes-Individuales	901.232.004	PROMOTORA PIAMONTE SAS	F4390
288	Pymes-Individuales	901.090.848	PROMOTORA SEAPORT SAS	F4112

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

N.°	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
289	Pymes-Individuales	900.794.600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	F4390
290	Pymes-Individuales	900.177.130	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REEORGANIZACION	F4390
291	Pymes-Individuales	900.987.617	PROVELESCO SAS	F4112
292	Pymes-Individuales	900.612.983	PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	F4112
293	Pymes-Individuales	900.586.758	PROYECTAR-ARQ S.A.S	F4112
294	Pymes-Separados	900.219.251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS EN REORGANIZACION	F4390
295	Pymes-Individuales	900.344.446	PROYECTOS E INVERSIONES DUBAI SAS	F4112
296	Pymes-Individuales	900.876.798	PROYECTOS ES SAS	F4112
297	Pymes-Separados	900.836.757	PROYECTOS INMOBILIARIOS SAN FRANCISCO SAS	F4112
298	Pymes-Individuales	900.471.263	PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON SAS	F4112
299	Pymes-Individuales	802.011.046	PROYMETAL SA	F4390
300	Pymes-Individuales	805.028.087	RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4112
301	Pymes-Individuales	805.025.557	RECURSO EXTERNO SAS	F4112
302	Pymes-Individuales	830.066.984	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION	F4390
303	Pymes-Individuales	901.349.161	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	F4112
304	Pymes-Individuales	830.115.671	RENT INDUSTRIAL SAS	F4390
305	Pymes-Separados	900.388.860	ROCCIA SAS	F4112
306	Pymes-Individuales	830.141.536	RODRIGUEZ QUINTANA E HIJOS S.A.S.	F4112
307	Pymes-Individuales	800.196.961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS	F4390
308	Pymes-Individuales	804.004.453	RYCINGENIEROS SAS	F4390
309	Pymes-Individuales	900.520.848	SAFRID INGENIERIA SAS	F4112
310	Pymes-Individuales	805.023.385	SANTO VIENTO SAS	F4390
311	Pymes-Individuales	830.036.296	SAVERA SAS EN REORGANIZACION	F4112
312	Plenas-Individuales	900.797.732	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	F4112
313	Pymes-Individuales	900.572.793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS	F4390
314	Pymes-Individuales	900.312.930	SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS	F4390
315	Pymes-Individuales	800.227.917	Servicios profesionales de Ingenieria Civil	F4112
316	Pymes-Separados	860.055.913	SFI SAS	F4390
317	Pymes-Individuales	860.525.678	SGC ARQUITECTOS S.A.S.	F4112
318	Pymes-Individuales	900.809.588	SIBELIUS EMPRESARIALSAS	F4112
319	Pymes-Individuales	900.043.892	SILK HABITAT SAS	F4112
320	Pymes-Individuales	804.013.234	SISCOTEL SAS	F4112
321	Pymes-Individuales	830.104.063	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN SAS	F4390
322	Pymes-Individuales	900.206.662	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390
323	Pymes-Individuales	900.740.404	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS	F4390
324	Pymes-Individuales	900.318.728	SOCIEDAD INVERSIONES BURECHE SA	F4112
325	Pymes-Individuales	800.110.302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	F4390
326	Plenas-Separados	830.007.691	SOLETANCHE BACHY COLOMBIA SAS	F4390
327	Pymes-Individuales	900.318.759	SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	F4112
328	Pymes-Separados	830.136.915	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	F4390
329	Pymes-Individuales	900.972.092	SOLUHABITAR SAS	F4112
330	Pymes-Individuales	900.270.696	SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	F4112
331	Pymes-Individuales	900.352.028	STONER SAS	F4390
332	Pymes-Individuales	900.134.935	STUDIO INGENIERIA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	F4390
333	Pymes-Separados	860.008.123	STUP DE COLOMBIA SAS	F4390
334	Pymes-Individuales	900.349.185	SUZ ESTRUCTURAS SA	F4112
335	Pymes-Individuales	900.775.451	TALLERES INDUSTRIALES LOS BLANCOS SAS	F4112
336	Pymes-Individuales	900.939.200	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	F4390
337	Pymes-Individuales	820.003.453	TENODUCTOS Y MONTAJES SAS	F4390
338	Pymes-Individuales	811.037.236	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	F4390
339	Pymes-Individuales	901.188.173	TORRELLA SAS	F4390
340	Pymes-Individuales	900.477.520	TRANSANDINA INGENIERIA S.A.STRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	F4112
341	Pymes-Individuales	900.104.795	UNIOBRAS SAS	F4112
342	Pymes-Individuales	900.460.588	UNIVERSAL SEC SAS	F4112
343	Pymes-Individuales	844.004.924	UTEMPO SAS	F4390
344	Pymes-Individuales	830.026.510	VANDENENDEN SAS	F4112

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

N.°	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
345	Pymes-Separados	800.133.562	VARELA FIHOLL & COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONESSIMPLIFICADA	F4112
346	Pymes-Individuales	900.246.243	VERTICAL DISEÑO SAS EN REORGANIZACION	F4112
347	Pymes-Individuales	900.866.067	VIECO CONSTRUCCIONES S.A.S	F4112
348	Pymes-Individuales	901.258.610	VIMOB SAS BIC	F4390
349	Pymes-Individuales	900.625.814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	F4390

Fuente: Superintendencia de Sociedades – información financiera con corte a 31/12/2024 (archivo SUPERSOCIEDADES_2024), CIIU F4112 y F4390.

Es de aclarar que:
1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

4.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[19]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

*__***ÍNDICE DE LIQUIDEZ**__ Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

*__***ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**__: Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

*__***RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**__ Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

4.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

4.5 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DEL PROCESO

A manera de conclusión, la Administración Municipal determina los índices del proceso de acuerdo con lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES de los Documentos Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social – versión 1 del 21 de agosto de 2025 (Resolución 540 de 2025), cuyos valores no pueden ser modificados por la Entidad. El presupuesto oficial del proceso ($413.810.061,60) equivale a 236,34 SMMLV (SMMLV 2026: $1.750.905). Los indicadores definidos para el presente proceso son:

4.5.1 Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipyme

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥Mayor o igual a 1,1
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Capital de trabajo	CT ≥ CTd (definido en el Documento Base)
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,02
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

4.5.2 Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥Mayor o igual a 1,2
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Capital de trabajo	CT ≥ CTd (definido en el Documento Base)
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02

Los indicadores definidos en la Matriz 2 deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública de infraestructura social, sin que puedan ser modificados.

4.6 CAPITAL DE TRABAJO

Los proponentes deberán acreditar un capital de trabajo (CT = Activo corriente – Pasivo corriente) mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd). Como el plazo estimado de ejecución (cuarenta y cinco días calendario) es menor a doce (12) meses, el Documento Base establece la fórmula CTd = (POE – Anticipo o pago anticipado) x 33%. Considerando que en los estudios previos se pactó un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato ($206.905.030,80):

CTd = ($413.810.061,60 – $206.905.030,80) x 33% = $68.278.660,16

Si el proponente es plural, el capital de trabajo corresponde a la sumatoria del capital de trabajo de sus integrantes.

4.7 CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual del proceso de contratación (CRPC). Con un plazo de ejecución inferior a doce (12) meses, la CRPC corresponde al presupuesto oficial menos el anticipo o pago anticipado; como se pactó un anticipo del cincuenta por ciento (50%) ($206.905.030,80), la CRPC es de $206.905.030,80, según lo establecido en los estudios previos y el Documento Base.

4.8 EXPERIENCIA

De acuerdo con la Matriz 1 – Experiencia del Sector Educativo de los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía (versión 1 del 21 de agosto de 2025), actividad 1.3 “Proyectos de demolición y/o construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de cerramiento para infraestructura educativa”, para un presupuesto de 236,34 SMMLV (rango entre 151 y 1.000 SMMLV) se exige: (i) experiencia general en proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de demolición total y/o parcial de edificaciones y/o construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación (…) y/o terminación de cerramiento de edificaciones; y (ii) experiencia específica, por requerirse solo el cerramiento, en por lo menos un (1) contrato de los aportados como experiencia general que contemple actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles con un área y/o longitud

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

intervenida igual o superior al 30% (F%) de la del proceso, es decir, 78,3 metros lineales de los 261 metros lineales del cerramiento. El valor mínimo a certificar, como porcentaje del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es el siguiente:

Número de contratos	Valor mínimo a certificar (% del PO)	Equivalente en SMMLV
De 1 hasta 2	75%	177,26
De 3 hasta 4	120%	283,61
Hasta 5 (6 o 7 para Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres)	150%	354,51

Fuente: Documento Base SAMC de obra pública de infraestructura social V1, numeral "Relación de los contratos frente al presupuesto oficial"; Matriz 1 – Experiencia Sector Educativo V1; estudios previos del proceso. Cálculo con SMMLV 2026 de $1.750.905.

5. ANÁLISIS DE LIMITACIÓN – CONVOCATORIA A MIPYME

5.1 Conclusión sobre la limitación a Mipyme

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad debe limitar la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia cuando: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), umbral que para el bienio 2026-2027 equivale a $511.708.497 según los umbrales publicados por Colombia Compra Eficiente, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas, como mínimo un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura. Como el presupuesto oficial del presente proceso asciende a $413.810.061,60, inferior a dicho umbral, la convocatoria **SÍ** es susceptible de limitarse a Mipyme, en los términos del numeral "Limitación a Mipyme" del Documento Base y del Formato 13 – Acreditación de Mipyme.

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME

6.1 Importancia del emprendimiento

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

6.2 Una mirada a las Mipymes en Colombia

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.
"El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.

Con "Pymes 2025", reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades", explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

6.3 Mujeres en el ecosistema emprendedor colombiano

Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

6.4 Criterios diferenciales aplicables al proceso

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

En el caso de los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social, los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución 540 de 2025 ya incorporan los criterios diferenciales, los cuales no pueden ser modificados por la Entidad. En consecuencia, para el presente proceso se aplican los siguientes:

Por lo anterior se establecen los criterios diferenciales así:

Criterio diferencial	Condición en el proceso
Número de contratos para acreditar la experiencia	Los proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujeres podrán aportar un (1) contrato adicional (hasta seis contratos); si acreditan ambas condiciones, dos (2) contratos adicionales (hasta siete contratos), para demostrar el 150% del presupuesto oficial.
Índices de capacidad financiera y organizacional	Indicadores diferenciales para Mipyme (Matriz 2): liquidez ≥ 1,1; endeudamiento ≤ 0,70; cobertura de intereses ≥ 1; rentabilidad del patrimonio ≥ 0,02; rentabilidad del activo ≥ 0,01 (frente a liquidez ≥ 1,2; rentabilidad del patrimonio ≥ 0,04 y rentabilidad del activo ≥ 0,02 para los demás proponentes).
Puntaje	Mipyme domiciliada en Colombia: 0,25 puntos; emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos. Si la convocatoria se limita a Mipyme, no aplica el puntaje Mipyme y sus puntos se trasladan a la oferta económica.
Garantía de seriedad de la oferta	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial ($41.381.006,16) para todos los proponentes, conforme al Documento Base (Capítulo VII) y a los estudios previos.

7. ANÁLISIS DE MERCADO

7.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

7.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

El cálculo del valor estimado del proyecto, relacionado con la ejecución de los trabajos que se hace necesario adelantar en el presente proceso de selección, las especificaciones y estudios estimados, ajustados por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, se basa en la modalidad de contratación a precio unitario, donde sus componentes principales son los costos directos de las actividades de obra y los costos indirectos relacionados con la ejecución.

El costo directo de las actividades a realizarse se determina mediante análisis de precios unitarios, en los que se costean los siguientes factores:

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

1. Herramienta y equipo
2. Materiales
3. Transporte
4. Mano de Obra

Los precios de los componentes mencionados, se obtienen del análisis de precios unitarios realizados.

Los costos directos están tomados de las cantidades a realizarse multiplicado por el precio unitario de cada actividad, cuyo costo se calcula tomando como base el promedio del valor comercial de los insumos afectándolo por la cantidad de los diferentes componentes del análisis, entre ellos el transporte al sitio de la obra en la zona rural del municipio de Uribia.

Así mismo, el presupuesto oficial en su estructura desglosa porcentualmente un AIU total del 30%: Administración 25%, Imprevistos 2% y Utilidad 3%, aplicado sobre un costo directo de $318.315.432. La administración incluye los costos del personal profesional y administrativo, gastos operacionales, ensayos de laboratorio, impuestos, estampillas, contribuciones y pólizas aplicables al contrato. El análisis de precios unitarios es parte integral del presupuesto oficial.

7.3 CONCLUSIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse.

CONCEPTO	VALOR ($)
Costo directo (7 capítulos, 15 ítems de obra)	$318.315.432,00
Administración (25%)	$79.578.858,00
Imprevistos (2%)	$6.366.308,64
Utilidad (3%)	$9.549.462,96
Total AIU (30%)	**$95.494.629,60**
PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	**$413.810.061,60**

Fuente: Estudios previos y Formulario 1 – Presupuesto Oficial, Secretaría de Obras Públicas Municipal. El detalle de cantidades y precios unitarios por ítem se encuentra en el numeral 1.4 de este documento y en los análisis de precios unitarios publicados con el proceso.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: Documentos Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social V1 (Resolución 540 de 2025), Matriz 1 – Experiencia Sector Educativo, Matriz 2 y Matriz 4; Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de Análisis de Demanda – www.colombiacompra.gov.co
- DANE – IPC (septiembre 2026), GEIH (agosto 2026), PIB (II trimestre 2026), IEAC (II trimestre 2026), ICOCED (agosto 2026) – www.dane.gov.co
- SECOP II – Contratos Electrónicos (conjunto jbjy-vk9h, consulta del 21/10/2026) – www.datos.gov.co
- Banco Mundial – Perspectivas económicas mundiales, junio 2026 – www.bancomundial.org
- Cámara de Comercio de La Guajira y RUES – informes estadísticos – ruesfront.rues.org.co
- Superintendencia de Sociedades – informe Pymes 2025 – www.supersociedades.gov.co
- Banco de la República – www.banrep.gov.co
- Superintendencia de Sociedades – Información financiera de sociedades con corte a 31/12/2024 (muestra CIIU 4112 y 4390) – www.supersociedades.gov.co

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

- DANE – Proyecciones de población municipal con base en el CNPV 2018 – www.dane.gov.co
- Municipio de Uribia – Estudios previos, MGA del proyecto y Formulario 1 – Presupuesto Oficial del proceso

RESPONSABLE:

FRANK ALEXANDER CASTILLA CABRALES
Secretario de Obras Públicas

Calle 12 N. 8 - 61
sec_obras@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/